

Manrique denunció la ^{LN} pérdida de la memoria ¹⁵⁻⁹⁻⁷⁹

Tras la entrevista mantenida con los miembros de la CIDH, el señor Francisco G. Manrique, presidente del Partido Federal, distribuyó al periodismo la siguiente declaración:

"No resulta agradable a los argentinos la presencia en el país de una comisión investigadora sobre derechos humanos, aun cuando su estado entre nosotros se origine en una invitación del propio gobierno. Pero debemos aceptar al hecho como una ofrenda de dignidad que debe ser aprovechada, por la parte nuestra, para un íntimo examen de conciencia que permita tomar idea cabal del tamaño y calidad de nuestras culpas, en forma de corregir los errores cometidos y eliminar las costumbres viciosas que nos han llevado a la incompreensión y, aun, a la sospecha internacional. Y sería de nuestra preferencia que todo correctivo que fuere menester, surgiese de nosotros mismos, sin que organismos interamericanos vengan a señalarnos defectos o a indicarnos pautas de conducta. Pero las cosas han ocurrido de otra manera por causas a nosotros imputables y por una campaña de singular virulencia, capaz tanto de motivar a intencionados como de usar a los incautos o promover a los especuladores de la disociación social.

"Y muy lamentable resulta que, en esta semana, las actividades de la Comisión hayan sido acompañadas por una serie de expresiones, declaraciones o comunicados, disfrazados de beatíficos o institucionalistas, según la ocasión, con abuso de los recursos de recurrir a Dios, tantas veces ofendido, o a la Constitución, tantas veces violada, como si se pretendiese aprovechar de la presencia de la CIDH para hacernos caer en el grave pecado de la pérdida de la memoria.

Extremismos opuestos

"La violencia, entre nosotros, data de mucho tiempo atrás. Solamente recordando estos últimos años, salta a la memoria aquel presidente que proclamaba el crimen, el latrocinio y el odio desde los balcones de la Casa de Gobierno, para aliarse después con los extremismos de ambos signos. Y esos amoríos, de ese presidente y sus colaboradores, con los extremismos de signos opuestos, dieron al país la vergüenza de un enfrentamiento armado entre ambos bandos, con centenares de muertos y heridos. Y, lo peor es que la República quedó atrapada por ideólogos y ejecutivos de una forma de pensar, y proceder que tenía que ver con Argentina a la que nos olvidamos. Además, saltan al recuerdo cerca-

nos los falsos opositores que culminaron sus ambigüas trayectorias de ayer, tan ambiguas como sus declaraciones de hoy, en diálogo con los asesinos de un digno ex presidente. Y el todo nos muestra la aparición en escena de un verdadero equipo corrupto y corruptor, con oficialistas y opositores, que en la búsqueda de una falsa, pero políticamente remunerativa unidad nacional, colaboró a que se pusiera bandera de remate a la República, ayudando a la generación del clima que nos llevara al oprobio, la vergüenza y la sangre.

"Es que la burla al pueblo ha sido el gran hecho de violencia permanente, en coincidencia con el permanente olvido de la justicia, con la ausencia de legislación adecuada a las circunstancias porque esas circunstancias eran manejadas por quienes no querían la justicia. Y ese olvido, ese creciente olvido de la justicia, ha convivido, durante muchos años, con la decadencia nacional. Pero, hoy por hoy, en esta particular oportunidad se intenta deformar la realidad de nuestros problemas, en un intento de volver hacia atrás, como si nada hubiese ocurrido.

"Este gobierno llegó al poder reclamado por todos, hasta por los miembros de una pandilla para defenderse de las puñaladas de la otra."

Represión necesaria

"Y llegó al poder para poner punto final a tanta inmundicia y dolor, encontrando en la guerra sucia en que estábamos inmersos, que todo intento de hacer justicia era imposible, porque esa justicia reclamada y necesaria, sus instrumentos y sus métodos, habían desaparecido frente al matonismo, a las aberraciones políticas, a la sensualidad del poder y a la concupiscencia de los mismos que hoy se atreven a hablar de principios morales cuando la inmoralidad ha sido su historia y es su herencia.

"Y cayó, ése es su pecado, en ser juez y parte, como última forma, a su criterio de terminar con una situación de caos. Y actuó, a todo riesgo y responsabilidad, ése es su mérito, procurando devolver la paz y la seguridad con una represión, necesaria, cuyo estilo puede y debe ser tildado de cruel y desesperado, como entendiendo que fuera la única respuesta posible al salvajismo desatado. Porque no era nuestro caso el de enfrentamiento civilizado de ideas, sino, claramente, el intento de una minoría para dominar a un pueblo entero, aprovechando su cansancio y su descreimiento ante los errores de sus dirigentes.

"Los argentinos no imaginamos para nuestro país la posibilidad de un Auschwitz o de un Nüremberg. Queremos, realmente, el ejercicio pleno de la democracia, sin hipocresías que la falsean y destruyen. Y queremos ser nosotros mismos los que aportemos soluciones a nuestras cosas, a la par de ser ejemplo, con lo malo y con lo bueno que hicimos o somos, para otros pueblos que viven livianamente una etapa en la evolución del mundo que habrá de marcar su aniquilación en caso de ser desatendidos, cegatos o desentendidos.

"Rechazamos toda vejación de cualquier tipo y de cualquier grado a un ser humano por reo de culpa que sea. Y no admitimos ni un solo abuso de autoridad de cualquier tipo.

"Al gobierno argentino, que no ha recibido cheque en blanco alguno de nuestra parte, lo urgimos a que continúe avanzando hacia el pleno imperio de la ley. A los terroristas agazapados, de metrallita o de escritorio, activistas o ideólogos, les mostramos las columnas de los que lloran sus caídos en esta guerra, para recordarles que la furia de la represión nace de la criminalidad y el salvajismo de quienes buscan, por el método del arrasamiento de un sistema que consideran injusto, la imposición de otro sistema, de vida y de ser, asentado en la muerte y en la esclavitud.

"Y a la CIDH, que tiene ahora la ocasión de conocernos mejor, y de hacer el registro de hechos penosos que somos los primeros en lamentar, le pedimos que investiguen en las patrias de cada uno de sus miembros para determinar si en una sola de ellas existe tanta vocación de dignidad, libertad y democracia como en la comunidad argentina, que no acepta estar sentada en ningún banquillo de acusado".

Solicitudes para créditos de viviendas

Desde la iniciación del operativo del PAMI hasta el presente se retiraron 11.138 solicitudes para préstamos especiales destinados a la adquisición de viviendas por parte de los jubilados y pensionados nacionales, residentes en esta capital y el Gran Buenos Aires que deben dejar sus casas por el vencimiento de tercer plazo de la Ley de Normalización de Locaciones Urbanas.

Se recibieron 3675 gestiones que ya están en trámite de evaluación.

Refirióse Manrique a los 5 orígenes de la violencia

LA PRENSA

15-9-79

Tras la entrevista del señor Francisco Manrique con integrantes de la Comisión de la OEA, se dio a conocer una declaración que firma, como presidente del Comité Nacional del partido Federal, juntamente con el señor Víctor Manelli, secretario de prensa de esa agrupación, cuyo texto es el siguiente:

"No resulta agradable a los argentinos la presencia en el país de una Comisión Investigadora sobre Derechos Humanos, aun cuando su estada entre nosotros se origine en una invitación del propio gobierno. Pero debemos aceptar al hecho como una ofensa de dignidad que debe ser aprovechada, por nuestra parte, para un íntimo examen de conciencia que permita tomar idea cabal del tamaño y calidad de nuestras culpas, en forma de corregir los errores cometidos y eliminar las costumbres viciosas que nos han llevado a la incompreensión y, aun, a la sospecha internacional. Y sería de nuestra preferencia que todo correctivo que fuere menester, surgiese de nosotros mismos, sin que organismos interamericanos vengan a señalarnos defectos o a indicarnos pautas de conducta.

"Pero las cosas han ocurrido de otra manera por causas a nosotros imputables y por una campaña de singular virulencia, capaz tanto de motivar a bien intencionados como de usar a los incautos o promover a los especuladores de la disociación social.

"Y muy lamentable resulta que, en esta semana, las actividades de la comisión hayan sido acompañadas por una serie de expresiones, declaraciones o comunicados, disfrazados de beatíficos o institucionalistas, según la ocasión, con abuso de los recursos de recurrir a Dios tantas veces ofendido o a la Constitución tantas veces violada, como si se pretendiese aprovechar de la presencia de la CIDH para hacernos caer en el grave pecado de la pérdida de memoria.

"La violencia, entre nosotros, data de mucho tiempo atrás. Solamente recordando estos últimos años, salta a la memoria aquel presidente que proclamaba el crimen, el latrocinio y el odio desde los balcones de la Casa de Gobierno, para aliarse después con los extremismos de ambos signos. Y esos amoríos, de ese presidente y sus colaboradores, con los extremismos de signos opuestos, dieron al país la vergüenza de un enfrentamiento armado entre ambos bandos, con centenares de muertos y heridos. Y, lo peor, es que la República quedó atrapada por ideólogos y ejecutivos de una forma de pensar y proceder que nada tenían que ver con esta Argentina a la que nos debemos. Además, saltan también al recuerdo cercanos los falsos opositores que culminaron sus ambiguas trayectoria de ayer, tan ambiguas como sus declaraciones de hoy, en diálogo con los asesinos de un digno ex presidente.

"Y el todo nos muestra la aparición en escena de un verdadero equipo corrupto y corruptor, con oficialistas y opositores, que en la búsqueda de una falsa pero políticamente remunerativa unidad nacional, colaboró a que se pusiera bandera de remate a la República, ayudando a la generación del clima que nos llevara al apogeo, la vergüenza y la sangre. Es que la burla al pueblo ha sido el gran hecho de violencia permanente. Entretanto la Nación avanzaba hacia el apogeo de la locura asesina,

en coincidencia con el permanente olvido de la justicia, con la ausencia de legislación adecuada a las circunstancias porque esas circunstancias eran manejadas por quienes no querían la justicia. Y ese olvido, ese creciente olvido de la justicia, ha convivido, durante muchos años, con la decadencia nacional.

"Pero, hoy por hoy, en esta particular oportunidad se intenta deformar la realidad de nuestros problemas, en un intento de volver hacia atrás, como si nada hubiese ocurrido.

"Este gobierno llegó al poder reclamado por todos, hasta por los miembros de una pandilla para defenderse de las punaladas de la otra. Y llegó al poder para poner punto final a tanta inmundicia y dolor, encontrando en la guerra sucia en que estábamos inmersos, que todo intento de hacer justicia era imposible, porque esa justicia reclamada y necesaria, sus instrumentos y sus métodos, habían desaparecido frente al matonismo, a las aberraciones políticas, a la sensualidad del poder y a la concupiscencia de los mismos que hoy se atreven a hablar de principios morales cuando la inmundicia ha sido su historia y es su herencia.

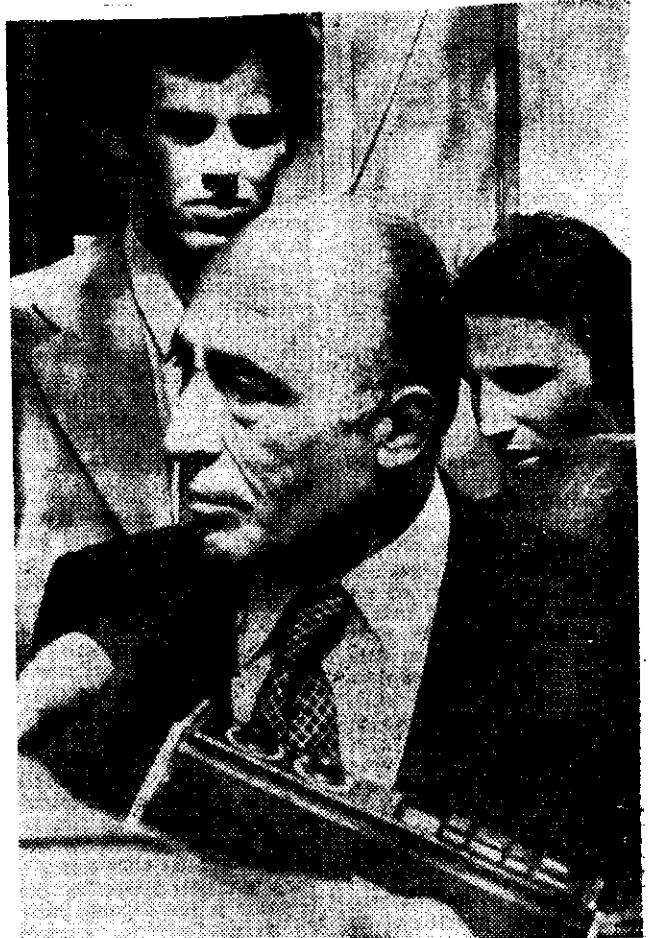
"Y cayó, ése es su pecado, en ser juez y parte, como última forma, a su criterio, de terminar con una situación de caos. Y actuó, a todo riesgo y responsabilidad, ése es su mérito, procurando devolver la paz y la seguridad con una represión, necesaria, cuyo estilo puede y debe ser tildado de cruel y desesperado, como entendiendo que fuera la única respuesta posible al salvajismo desatado. Porque no era nuestro caso el de enfrentamiento civilizado de ideas sino, claramente, el intento de una minoría para dominar a un pueblo entero, aprovechando su cansancio y su descreimiento ante los errores de sus dirigentes.

"Los argentinos no imaginamos para nuestro país la posibilidad de un Aushwitz o de un Nuremberg. Queremos, realmente, el ejercicio pleno de la democracia, sin hipocresías que la falsean y destruyen. Y queremos ser nosotros mismos los que aportemos soluciones a nuestras cosas a la par de ser ejemplo, con lo malo o con lo bueno que hicimos o somos, para otros pueblos que viven livianamente una etapa en la evolución del mundo que habrá de marcar su aniquilación en caso de ser desaprensivos, cegatos o desentendidos.

"Rechazamos toda vejación de cualquier tipo y de cualquier grado a un ser humano por reo de culpa que sea. Y no admitivos ni un solo abuso de autoridad de cualquier tipo.

"Al gobierno argentino, que no ha recibido cheque en blanco alguno de nuestra parte, lo urgimos a que continúe avanzando hacia el pleno imperio de la ley. A los terroristas agazapados, de metralleta o de escritorio, activistas o ideólogos, les mostramos las columnas de los que lloran sus caídos en esta guerra, para recordarles que la furia de la represión nace de la criminalidad y el salvajismo de quienes buscan, por el método del arrasamiento de un sistema que consideran injusto, la imposición de otro sistema, de vida y de ser, asentado en la muerte y en la esclavitud.

"Y a la CIDH, que tiene ahora la ocasión de conocernos mejor, y de hacer el registro de hechos penosos que somos los primeros en lamentar, le pedimos que in-



El señor Francisco Manrique, al retirarse del local de la OEA, tras mantener su entrevista con los miembros de la CIDH

vestiguen en las patrias de cada uno de sus miembros para determinar si en una sola de ellas existe tanta vocación de dignidad, libertad y democracia como en la comunidad argentina, que no acepta estar sentada en ningún banquillo de acusado".

LA PRENSA 15-9

Entrevista con el Gral. Menéndez y el gobernador Sigwald

Córdoba Con la entrevista mantenida con el comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamin Menéndez, y con el gobernador de la provincia, general (RE) Adolfo Sigwald, concluyó ayer la actividad desplegada en esta ciudad por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, quienes hoy regresarán a la capital federal.

Los doctores Carlos Alberto Dunshee D'Abranches y Luis Tinoco Castro, acompañados por el asesor Robert Norris, habían dialogado en la noche del jueves con el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Francisco Quintana Ferreira, interiorisándose de la situación de la comunidad universitaria.

La entrevista con el general Menéndez se produjo ayer a las 10.30, y se prolongó durante una hora y media en el asiento del comando del III Cuerpo de Ejército, mientras que fueron recibidos por el gobernador Sigwald desde las 14.50 a las 15.35, en la Casa de Gobierno.

LA PRENSA
14-9-79

La comisión continuará hoy con su labor en Córdoba

Córdoba — Los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitaron en la mañana de ayer la cárcel penitenciaria ubicada en el barrio San Martín de esta capital, tras lo cual retornaron al hotel céntrico donde se alojan para proseguir las entrevistas con representantes de diversas entidades locales.

El doctor Luis Tinoco Castro en breves declaraciones al periodismo señaló que "en esta ciudad habremos de desarrollar el programa normal que empleamos en Buenos Aires; es decir que estaremos abiertos a todas las solicitudes de entrevistas, tanto de dirigentes como de personas que tengan algo que solicitar y nosotros con ese espíritu amplio intentaremos y trataremos de conocer objetivamente todo lo que se quiera que conozcamos".

Cabe señalar que entre otras agrupaciones que conversaron con los visitantes se contaron el Colegio de Abogados y el Partido Comunista.

sentar denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos generó un incidente cuyo principal protagonista fue uno de los abogados de dicho organismo.

Desde el comienzo de la labor de la delegación, establecida en el hotel Crillon, los medios de prensa locales se han abstenido de tomar fotografías individuales de los denunciantes, atendiendo a una sugerencia que en ese sentido les fue formulada por aquella.

Por eso, llamó la atención la actitud de dos hombres, provistos de cámaras que en la tarde de anteayer retrataba a las personas que aguardaban para ingresar al hotel.

Enterado de ello, Robert Norris, uno de los abogados que integran la delegación, salió a la calle munido a su vez de una cámara fotográfica, con la que comenzó a fotografiar repetidamente a los fotógrafos.

Luego de ello, y dejando el equipo a un lado, Norris se identificó y pidió a su vez a los fotógrafos que se identificaran. Ello dio lugar a un diálogo cuyos términos no trascendieron, pero tras el cual los dos individuos abandonaron el lugar.

En la mañana de ayer se produjo una demora de dos horas en la partida de la delegación de la CIDH en su visita a la cárcel local, y según algunas versiones, ella habría sido motivada por el tratamiento del referido incidente entre los miembros del grupo y las autoridades locales.

CRÓNICA 14-9-79

♦ FOTOGRAFOS FOTOGRAFIADOS

CORDOBA, 13 (De nuestro corresponsal). — La actitud de dos individuos que tomaban fotos de las personas que aguardaban turno para presentar denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), generó un incidente cuyo principal protagonista fue uno de los abogados de dicho organismo.

Desde el comienzo de la labor de la delegación de la CIDH, establecida en el hotel Crillon, los medios de prensa locales se han abstenido de tomar fotos individuales de los denunciantes, atendiendo a una sugerencia que en ese sentido les fue formulada por aquella.

Por eso, llamó la atención la actitud de dos hombres provistos de cámaras que en la tarde ayer retrataba a las personas que aguardaban para ingresar al hotel.

Enterado de ello, Robert Norris, uno de los abogados que integran la delegación, salió a la calle provisto a su vez de una cámara fotográfica, con la que comenzó a fotografiar repetidamente a los fotógrafos.

Actividades de hoy

Para hoy los miembros de la comisión tienen previsto una reunión a las 14.30 con el gobernador de la provincia, general Adolfo Sigwald, y a las 16.30 se trasladará al Comando del III Cuerpo de Ejército, ubicado en el camino a La Calera, para entrevistarse con el general de división, Luciano Benjamín Menéndez.

La actividad de los visitantes se prolongará durante todo el día de hoy y emprenderán viaje mañana hacia la capital federal, ya que sería otra comisión la encargada de viajar a Tucumán para cumplir igual cometido que en Córdoba.

Incidente

La actitud de dos individuos que tomaban fotografías de las personas que aguardaban turno para pre-

Elogio por la objetividad de "La Prensa"

La Plata (Buenos Aires) — Cuando el doctor Francisco Bertrand Galindo se reunió en el restaurante de la avenida 7 con los otros dos miembros de la CIDH, para trasladarse con ellos a la unidad 9 del Servicio Penitenciario, uno de sus integrantes, el doctor Edmundo Vargas Carreño, fue entrevistado por uno de los cronistas de nuestra sucursal.

En la oportunidad el doctor Vargas Carreño tuvo palabras de elogio hacia "La Prensa", por "la objetividad y la seriedad" con que viene informando sobre las actividades de aquella comisión.

Rights Group Visiting Argentina Pleased at Coverage by Its Press

By JUAN de ONIS

Special to The New York Times

BUENOS AIRES, Sept. 14 — Members of the Inter-American Human Rights Commission, now in the midst of a two-week inquiry into conditions in Argentina, say they have been pleasantly surprised by the wide coverage given their work by the Argentine press.

The subject of political prisoners, disappearances and torture in jails, little reported upon in the past, has become front-page news during the stay of the commission, which is here by invitation of Argentina's military rulers.

The invitation was extended after the commission requested permission to make a study in Argentina for a report to the Organization of American States. The Argentine Government, which has been widely accused of human-rights violations, acceded in the apparent belief that doing so could reduce international criticism.

With the Government publicizing the commission's visit as an indication of the nation's progress toward easing left-wing terrorism and official repression, newspapers have reversed their past practice of virtually ignoring reports presented by human-rights groups here on more than 3,000 people missing since the military took power in 1976. According to those reports, the missing have been arrested or kidnapped by security forces or right-wing extremists.

Since the commission began its inquiry on Sept. 6, however, every newspaper is devoting abundant space to the visits by its members to jails. Also covered at length are reports presented by thousands of people about disappearances and torture of prisoners, and the newspapers have been publishing interviews with prominent political figures visited by the commission.

With increasing attention focused on the issue of missing persons, a Governmental decree went into effect yesterday

that would permit either officials or family members to initiate procedures to obtain death certificates for anyone declared missing for more than a year. Under this decree, relatives can obtain the pensions of those declared dead, and spouses can remarry.

The decree has been denounced by relatives of missing persons and by human-rights groups as a device to provide a mass death certificate covering thousands of missing persons, thereby ending inquiry into their cases and forever obscuring the circumstances of their death.

A member of an Argentine rights group, the Permanent Assembly for Human Rights, commenting on the regime's move, said, "The decree was issued hastily before the arrival of the Inter-American Human Rights Commission in an attempt to make it seem that the Government had taken care of the problem of missing persons."

Privately, military authorities have said that those not among the 1,434 persons listed as security prisoners or others serving sentences after being tried in military courts are to be presumed dead.

New charges that authorities are refusing to provide information to the relatives of missing persons were made yesterday in a petition presented by lawyers to the supreme court. The petition, in the names of relatives of 752 missing persons, said the military Government had failed to respond to a court request for cooperation from the Ministry of the Interior in investigating the whereabouts of missing persons who were seized by security forces.

"Not one writ of habeas corpus presented in the name of detained persons has succeeded in saving even one who is missing," said the petition, which was signed by 37 lawyers, including Bishop Jaime De Nevares of Neuquén, who has a law degree.

La Comisión de la OEA Como Test Indirecto de la Política Argentina

LA RAZON

EN diálogo informal mantenido el lunes por la noche, un miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA consignaba el "desconcierto" que prevalecía entre los integrantes del organismo, por la inexistencia de severas y representativas denuncias políticas sobre el tema. Señalaba que sólo dos hechos se habían producido en este sentido: las deposiciones del Partido Intransigente y del así llamado Partido Comunista y una mención acerca de los derechos de los abogados en juicio, en todo jurídicas, de la Asociación de Abogados. Conforme con el material obrante en sus manos y algún informe de un funcionario que precedió a su llegada, quizá la Comisión aguardaba un "literal asalto" de "todas las fracciones políticas" para "denunciar violaciones a los derechos humanos", pero hasta ese momento, "nada había ocurrido". Menos de 24 horas después, el escribano Deolindo Bittel hacia detonar una declaración cuyos más suaves contornos podrían definirse como una "declaración de beligerancia activa". Y un lapso más breve posterior, el gobierno respondía a la diatriba mediante un documento público cuya parte sustancial, despojada de las consideraciones históricas que la rodean, ratifica los lineamientos del Proceso sin "discriminaciones para ninguna militancia cívica ni sector social alguno". Por supuesto, que la declaración se inscribe en un concepto que el general Videla dejó claramente fijado en su discurso de Rosario: "Sin rencores, pero sin olvido". Ambas nociones inscriben el tema con mayor precisión en el orden de la política interna y tiende a deslindar las aristas que supone la presencia de la comisión de la OEA. Porque, en definitiva, aparte del cometido que ha convocado a los cinco juristas americanos a Bs. Aires, su presencia obra a modo de "test indirecto" del comportamiento y la composición política actual del país, suerte —asi— de caleidoscopio que permite descomponer los haces más nutridos de la luminaria —y la opacidad— política dominante. Quizá el episodio protagonizado por Bittel no debió provocar un pronunciamiento del Poder propiamente dicho —que al actuar de este modo se inscribió como catalizador y polarizó actitudes— y debió limitarse a dejar obrar las subsecuentes reacciones que latían —y laten— en el amorfo conglomerado en cuya cúspide pretendió instalarse el deponente ante la Comisión, generando un fenómeno que habrá que consignar como uno de los elementos curiosos y como fuente de abundantes datos para la reflexión de los cursos políticos próximos: *es que Bittel, por alguna razón que habrá que descubrir, intentó deliberadamente producir un endurecimiento del Proceso —actuando a modo de "agente provocador"— efecto previsible inculcable de su contradictoria declaración pública.* Porque, si se repasa esta columna de la semana anterior y se contraponen con los episodios de ésta que hoy concluye, se podrán observar, precisamente, las líneas divergentes del acontecer político: aquella signada por la participación, el diálogo; ésta por el fragor de la batalla provocada por Bittel.

El Texto y los Dichos

Podría suponerse, quizá, que el propio Bittel ignoraba qué contenía la declaración que entregó al concluir el diálogo con la Comisión. Un hecho curioso parece resultar de sus declaraciones informales discurridas durante una hora y media antes de ingresar a la comisión y el texto en cuestión. Antes de su ingreso, Bittel decía a los periodistas que "todos los argentinos debemos sentarnos a la mesa de la concordia" y lo que es más, que no era su "propósito formular casos concretos de violaciones a los derechos humanos", al tiempo que reflexionaba que el regreso a la democracia "no debe hacerse en forma abrupta" y que

esto debe "lograrse en forma conjunta con las Fuerzas Armadas". Si esto pensaba al entrar, mientras en su bolsillo guardaba la declaración, hay datos adicionales para presumir que no dispuso de tiempo para leer el texto que habían preparado previamente el Dr. Díaz Bialet y el Sr. Vicente Saadi. Quizá pudo leer algunas parálipómenas del documento, gestado a partir de su reunión con Camus y Saadi en San Juan, hace unas tres semanas, pero las tareas posteriores pudieron no dejarle oportunidad para releer el texto definitivo. En el interin estuvo sumamente ocupado con la multipartidaria juvenil, que le depuró el propio Saadi. Quien recuerde esta columna del sábado anterior, podrá tener en cuenta la decisión del doctor Spagnolo de "echar" a la representación así llamada "juvenil comunista" de la multipartidaria juvenil. Parece que el señor Saadi se encrespó por esta decisión, habida cuenta de sus estrechas relaciones con la embajada soviética y otros núcleos de Europa oriental y "exigió" a Bittel una rectificación del hecho ya consumado. Por gestión de éste el diligente funcionario del así llamado Partido Comunista, el señor Nadra, intentó entrevistar a Spagnolo, pero éste se negó, pese a las presiones combinadas de Saadi y Bittel, a recibirlo. Y Saadi, entretuvo a Bittel en sucesivas y nuevas presiones, mientras proseguía la redacción del documento. Las líneas generales, acordadas con Camus en San Juan, eran sopesadas, entre tanto, mientras se observaba el comportamiento de Lázaro Rocca y se desechara una declaración preparada por Juan José Taccone en la que se consignaba la existencia de "grupos privados de ambos extremos" como causantes de la violencia y se optaba (consulta de Saadi con Camus de por medio) por "colgarle el asunto en forma directa a las Fuerzas Armadas" (sic).

Competencia Comercial

"Como este juego parece un área específica para el licenciado Hugo Miguena, que tiene a su cargo la competencia desleal en materia comercial, es poco probable que los peronistas salgamos al paso de Saadi-Díaz Bialet-Lázaro Rocca-Bittel-Camus", reflexionaba un ex funcionario de María Es-

tela Martínez, en la zona de Tribunales, el jueves por la tarde. Se refería al "manifiesto intento de Bittel y Lázaro Rocca de competir en la dureza", más como una "expresión de la política interna del movimiento, que como un intento de gravitar en la esfera política nacional". Quizá por esto se movieron los alfiles en forma diagonal —como requiere el tradicional ajedrez político peronista— y Miguel Unamuno viajó hasta la estancia San José, en Brandsen, donde mora el doctor Manuel Anchorena, para proponerle la firma conjunta de un documento de ratificación de los escritos exhibidos por Bittel. El texto, al parecer, era bastante parecido al que se atribuye a los esfuerzos de Taccone. Y Anchorena firmó. Quienes dicen haberlo escuchado el jueves, subrayaban su asombro de que hubiera sido sorprendido en su buena fe al hacerle firmar una adhesión al texto de Bittel. Quizá otro tanto se produjo con otros firmantes. Por eso la reunión convocada ayer por la mañana por el ex ministro Cafiero para adherir al documento exhibido por Bittel, obtuvo como colofón una silenciosa respuesta de la mayoría de los asistentes. Este panorama de los contornos queda debidamente abonado por la tramitación previa que tuvo la declaración que, en sucesivos enfrentamientos, sin embargo, dejó como saldo dos declaraciones bastante similares sobre bases acordadas —como decimos más arriba— tres semanas antes entre Camus y Bittel (Saadi mediante) en San Juan: 1º) dureza en los términos; 2º) reclamar

—como pivote— en torno de María Estela Martínez y Lorenzo Miguel; 3º) acuerdo para que la declaración se diera con posterioridad a la entrevista de la Comisión con la ex presidenta. Acuerdo existente desde hace no menos de quince días, según alguna carta de Camus a un destinatario porteño y que configura con exactitud el panorama resultante.

Sin Rencores ni Olvido

Pero si los contornos del texto de Bittel-Saadi-Díaz Bialet son por sí mismos reveladores de cierta naturaleza política, el texto mismo resulta particularmente curioso por proceder de donde procede. Quizá no está de más contrastar la definición de Juan Perón consignada en el papel por Bittel de que "dentro de la ley todo, fuera de la ley nada", con los dichos del mismo personaje el 2 de agosto de 1946 cuando amenazaba: "El día que se larguen a colgar, yo estaré del lado de los que cuelgan y no de los colgados". O bien otra sutileza metodológica, anunciada por él mismo el 13 del mismo mes: "Entregaré unos metros de piola a cada descamisado y veremos quién cuelga a quién". O la dicha el 8 de setiembre de 1947: "Levantaremos horcas en todo el país para colgar a los opositores". O la que se recuerda del 31 de marzo de 1951: "Distribuiremos alambre de enfadar para colgar a nuestros enemigos". O sus dichos previos al incendio del Jockey Club, la Casa del Pueblo, la Casa Radical y la casa del partido Demócrata: "Leña... leña... Es de la leña que ustedes aconsejan ¡por qué no empiezan ustedes a darla!". Y para no seguir con decenas y centenas de citas, viniendo más cerca —por que no hay duda que existió continuidad hasta el último día de su vida— la carta dirigida a "los compañeros Montoneros" del 20 de febrero de 1971 donde consignaba que estaba "completamente de acuerdo y encomio todo lo actuado", que incluía el asesinato, entre otros, del teniente general Aramburu y trazaba planes para "el intento de descomposición de los elementos de las instituciones armadas", juicios corroborados en plena oleada terrorista, el 30 de diciembre de 1972 cuando enfatizaba: "Si yo tuviera 50 años menos, no sería incomprensible que anduviera colgando bombas o tomara la justicia por mi propia mano". La "juventud maravillosa" que procedió a ahorcar, fusilar, asesinar y dinamitar desde la "masacre de Ezeiza" protagonizada por los grupos de matones del montonismo y de los que capitaneaba López Rega —"grupos privados" de inocultable referencia en la nota preparada quizá por Taccone y que damos cuenta más arriba, pero que Bittel-Saadi rechazaron— exculpan de cualquier intento de polémica con el hoy libérrimo impetu de Bittel.

Los Documentos Radicales

Inscrito en un tono más realista, el radicalismo siguió la línea observada por Ricardo Balbín ante William Rogers (ver esta columna del sábado anterior) y consignó, en extensa documentación, su preocupación por los derechos humanos en la última década. La simple mención de la enorme cantidad de declaraciones radicales dejaba en el plano político interno sólo algunas dudas acerca de la eficacia política alcanzada por ésta la casi única estructura política que sobrevive en el país. La avalancha de declaraciones desde 1969 sólo testimonio, con imperturbable ineficacia, cierta inopia para reanudar los procesos políticos y mucho menos, para acertar con soluciones en las coyunturas críticas. Y, al respecto, cabe consignar que no se trata de situaciones límites en la lejanía del Poder, puesto que considerables períodos de la gestión en la historia reciente encontraron, asociados al Poder mismo, a vastos estamentos del radicalismo. Es sig-

Sigue =

nificativo que tratándose de una agrupación política por excelencia, la sumatoria de citas no contribuya —¿o no la hubo?— con mención alguna que defina el papel político coyuntural de las fuerzas políticas propiamente dichas operantes. Ni una referencia a la "juventud maravillosa". Para corroborar esta falencia, quizá haya que recurrir al documento dado por el doctor Alfonsín, llegado a conocimiento público quizá con cinco o seis años de atraso ya que es posible razonar que es sencillo arbitrar juicios cuando todo ha concluido: lo difícil es enfrentar el proceso político propiamente dicho en su eclosión.

Con Distinto Signo

Salvo esporádicas y restringidas expresiones, la mayor parte de la gestión política se ha mantenido al margen del problema. Una excepción resulta, quizá, de dos ex asociados: el señor Francisco Manrique y la FUFEP. Quien hubiera podido escuchar el testimonio aportado por Manrique ayer ante tres miembros de la Comisión se habría enterado de que su primera noción de la violencia arranca de 1929 "cuando tenía nueve o diez años, allá en Mendoza, al consumarse el asesinato de Lencinas, mientras el doctor Ricardo Balbín era fiscal de Estado de la provincia; y no se encontró a ningún culpable". El testimonio parece haber sido más extenso y una dilatada historia de "atropellos entre 1945 y 1955 o entre 1973 y 1976" lo llevaron a calificar: "Esta gente (el gobierno actual) ha venido ahora a contribuir para poner punto final a esta violencia descarnada: ellos no son quienes la han engendrado, sino que son literalmente las primeras víctimas de la violencia". No menos agudos resultan los conceptos contenidos en una nota que circulaba este fin de semana con las firmas de Ricardo Balestra, Fausto Mombelli, Nelo Sileoni y otros ex diputados de la FUFEP y que, antes de darse a publicidad, deberá coordinarse con la enviada por Horacio Guzmán desde Jujuy, en la que se consigna que el origen mismo de la agrupación procede "del ataque apátrida de la subversión" cuando se procedió a excluir su proyecto de amnistía donde se precisaba que era imposible "excusar a los terroristas". "La patria —consigna— ha recuperado ahora su paz y tranquilidad pública" y "ha vuelto el sosiego a nuestro pueblo" tras los "cruentes combates de una guerra sucia exigida y planteada así por la subversión". Denuncia la deformación de los hechos protagonizados por elementos "amparados en el exterior". Admite la existencia de "excesos" y subraya que para ello "el Estado asume el control del uso de la fuerza y el monopolio de la represión". Aduce que hoy "han quedado muchos desaparecidos y ello angustia a muchos hogares" pero precisa a continuación: "Sobre el horror del pasado, prevalece hoy la paz del presente, y mantener esta paz es un desafío para todos."

La Comisión: un Test

Si estos son los hechos, sucinta y sumariamente consignados, es inocultable que el papel de la Comisión ha consistido en un deflagrante para testimoniar el estado actual de las estructuras políticas argentinas. Una primera nota que vale la pena consignar permite observar que en las hasta hace poco mayores fracciones políticas, el tema ha permitido explicitar en forma pública las más profundas desavenencias internas. Las tres declaraciones peronistas (Bittel-Rocca-Martínez)—difundidas en formalidades las dos primeras— parecen, sin embargo, confrontarse no sólo en contenido sino en cuanto a la autoridad partidaria misma, con la de la presunta jefa del "movimiento". Es obvio que las ventajas paralelas discurridas de la fuerte connotación de compromisos de Saadi, justifican sin dudas su posición sustentada en la Cena del 45 (ver esta columna del 25 de agosto), en favor de un "movimiento" y contra un "partido" peronista, ya que el primero permite estos manejos silentes. Los tres pedazos del peronismo político—con sus congruentes ramificaciones sindicales— han quedado expuestos sin atenuantes a la consideración pública. Y no menos significativa es, en este sentido, la pública desautorización cursada por Raúl Alfonsín a la declaración del Comité Nacional—Ricardo Balbín— mediante su participación en la compulsa de la Comisión y su declaración "independiente". Como dijera Ernesto Sábató en su testimonio respectivo, quien no condene las "atrocidades cometidas en los países comunistas" no tiene "derecho a denunciar violaciones en la Argentina". Y Alfonsín aparece confirmando una declaración, justamente por el tema de los derechos humanos, con Rodolfo Ghioldi, Alcira de la Peña, Rubens Iscaro, Héctor P. Agosti..., quienes, aunque parezca mentira, reclaman por la libertad... El test arroja conclusiones poco ilusorias: la intensa fragmentación política—tres pedazos peronistas, dos pedazos visibles radicales— ha llevado a convertir el tema de los derechos humanos en una suerte de comedia de equívocos, donde el tema mismo aparece borrado y sólo pone en evidencia la ineficacia para dar soluciones coherentes con la democracia.

La Interna Radical

Quizás lo más significativo de este test pueda apreciarse en la interna radical convocada para el 28—se reunirá, quizá, el 29, tras los cabildos de costumbre—, donde éste será uno—quizá de los mínimos—ingredientes en debate. Otros, de más dilatada significación, quedaron quizá patentes para el doctor Balbín tras una conversación mantenida el miércoles de la semana anterior con un connotado dirigente salteño, convencional por su partido. "Debemos cuidarnos—le advirtió Balbín— de los que quieren endurecernos con el gobierno; y también impedir que la excesiva blandura nos quiebre y algunos se integren con aperturas oficialistas o paraoficialistas". La pregunta se descontaba: "¿Qué debemos hacer?" "No impacientarnos", laconizó Balbín. "Pero, doctor, eso no es una línea. En mi provincia hay afiliados que protestan contra el plan económico, pero ellos mismos, para salir de sus aprietos, aceptan las soluciones (empleos) que les ofrece el gobierno". "No hay que impacientarse, no hay que impacientarse", reiteró el veterano dirigente. "Pero, doctor, no puedo volver con esa explicación a mi provincia porque eso quizá se lo puedo decir a los dirigentes, pero no a la gente..." Y el diálogo se cerró con serenas admoniciones: "No impacientarse, no impacientarse".

nificativo que tratándose de una agrupación política por excelencia, la sumatoria de citas no contribuya —¿o no la hubo?— con mención alguna que defina el papel político coyuntural de las fuerzas políticas propiamente dichas operantes. Ni una referencia a la "juventud maravillosa". Para corroborar esta falencia, quizá haya que recurrir al documento dado por el doctor Alfonsín, llegado a conocimiento público quizá con cinco o seis años de atraso ya que es posible razonar que es sencillo arbitrar juicios cuando todo ha concluido: lo difícil es enfrentar el proceso político propiamente dicho en su eclosión.

Con Distinto Signo

Salvo esporádicas y restringidas expresiones, la mayor parte de la gestión política se ha mantenido al margen del problema. Una excepción resulta, quizá, de dos ex asociados: el señor Francisco Manrique y la FUFPEPO. Quien hubiera podido escuchar el testimonio aportado por Manrique ayer ante tres miembros de la Comisión se habría enterado de que su primera noción de la violencia arranca de 1929 "cuando tenía nueve o diez años, allá en Mendoza, al consumarse el asesinato de Lencinas, mientras el doctor Ricardo Balbín era fiscal de Estado de la provincia; y no se encontró a ningún culpable". El testimonio parece haber sido más extenso y una dilatada historia de "atropellos entre 1945 y 1955 o entre 1973 y 1976" lo llevaron a calificar: "Esta gente (el gobierno actual) ha venido ahora a contribuir para poner punto final a esta violencia descarnada: ellos no son quienes la han engendrado, sino que son literalmente las primeras víctimas de la violencia". No menos agudos resultan los conceptos contenidos en una nota que circulaba este fin de semana con las firmas de Ricardo Balestra, Fausto Mombelli, Nelo Sileoni y otros ex diputados de la FUFPEPO y que, antes de darse a publicidad, deberá coordinarse con la enviada por Horacio Guzmán desde Jujuy, en la que se consigna que el origen mismo de la agrupación procede "del ataque apátrida de la subversión" cuando se procedió a excluir su proyecto de amnistía donde se precisaba que era imposible "excusar a los terroristas". "La patria —consigna— ha recuperado ahora su paz y tranquilidad pública" y "ha vuelto el sosiego a nuestro pueblo" tras los "cruentes combates de una guerra sucia exigida y planteada así por la subversión". Denuncia la deformación de los hechos protagonizados por elementos "amparados en el exterior". Admite la existencia de "excesos" y subraya que para ello "el Estado asume el control del uso de la fuerza y el monopolio de la represión". Aduce que hoy "han quedado muchos desaparecidos y ello angustia a muchos hogares" pero precisa a continuación: "Sobre el horror del pasado, prevalece hoy la paz del presente, y mantener esta paz es un desafío para todos."

La Comisión: un Test

Si estos son los hechos, sucinta y sumariamente consignados, es inocultable que el papel de la Comisión ha consistido en un deflagrante para testimoniar el estado actual de las estructuras políticas argentinas. Una primera nota que vale la pena consignar permite observar que en las hasta hace poco mayores fracciones políticas, el tema ha permitido explicitar en forma pública las más profundas desavenencias internas. Las tres declaraciones peronistas (Bittel-Rocca-Martínez) —diferenciado en formalidades las dos primeras— parecen, sin embargo, confrontarse no sólo en contenido sino en cuanto a la autoridad partidaria misma, con la de la presunta jefa del "movimiento". Es obvio que las ventajas paralelas discurridas de la fuerte connotación de compromisos de Saadi, justifican sin dudas su posición sustentada en la Cena del 45 (ver esta columna del 25 de agosto), en favor de un "movimiento" y contra un "partido" peronista, ya que el primero permite estos manejos silentes. Los tres pedazos del peronismo político —con sus congruentes ramificaciones sindicales— han quedado expuestos sin atenuantes a la consideración pública. Y no menos significativa es, en este sentido, la pública desautorización cursada por Raúl Alfonsín a la declaración del Comité Nacional —Ricardo Balbín— mediante su participación en la compulsa de la Comisión y su declaración "independiente". Como dijera Ernesto Sábató en su testimonio respectivo, quien no condene las "atrocidades cometidas en los países comunistas" no tiene "derecho a denunciar violaciones en la Argentina". Y Alfonsín aparece confirmando una declaración, justamente por el tema de los derechos humanos, con Rodolfo Ghioldi, Alcira de la Peña, Rubens Iscaro, Héctor P. Agosti..., quienes, aunque parezca mentira, reclaman por la libertad... El test arroja conclusiones poco ilusorias: la intensa fragmentación política —tres pedazos peronistas, dos pedazos visibles radicales— ha llevado a convertir el tema de los derechos humanos en una suerte de comedia de equívocos, donde el tema mismo aparece borrado y sólo pone en evidencia la ineficacia para dar soluciones coherentes con la democracia.

La Interna Radical

Quizás lo más significativo de este test pueda apreciarse en la interna radical convocada para el 28 —se reunirá, quizá, el 29, tras los cabildos de costumbre—, donde éste será uno —quizá de los mínimos— ingredientes en debate. Otros, de más dilatada significación, quedaron quizá patentes para el doctor Balbín tras una conversación mantenida el miércoles de la semana anterior con un connotado dirigente salteño, convencional por su partido. "Debemos cuidarnos —le advirtió Balbín— de los que quieren endurecernos con el gobierno; y también impedir que la excesiva blandura nos quiebre y algunos se integren con aperturas oficialistas o paraoficialistas". La pregunta se descontaba: "¿Qué debemos hacer?" "No impacientarnos", laconizó Balbín. "Pero, doctor, eso no es una línea. En mi provincia hay afiliados que protestan contra el plan económico, pero ellos mismos, para salir de sus aprietos, aceptan las soluciones (empleos) que les ofrece el gobierno". "No hay que impacientarse, no hay que impacientarse", reiteró el veterano dirigente. "Pero, doctor, no puedo volver con esa explicación a mi provincia porque eso quizá se lo puedo decir a los dirigentes, pero no a la gente..." Y el diálogo se cerró con serenas admoniciones: "No impacientarse, no impacientarse".

La Comisión de los Derechos Humanos Continuó sus Tareas

LA Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA atendió en la mañana de hoy entrevistas concedidas a entidades empresarias del país, las cuales, por escrito, le hicieron llegar sus opiniones. Para el resto del fin de semana no tiene prevista ninguna actividad pública, la cual se reanudará pasado mañana con reuniones ya previstas con autoridades nacionales y miembros del Poder Judicial. La CIDH culminará su visita a nuestro país el jueves próximo, tal como estaba anunciado.

El caso Cámpora

Poco después del mediodía el secretario ejecutivo de la CIDH, doctor Edmundo Vargas Carreño, recibió a los periodistas en el primer piso del edificio de la OEA. Comenzó expresando que quería desmentir declaraciones que un medio periodístico le atribuyó al señor Jorge Lawton, perteneciente al cuerpo de personal auxiliar de la Comisión, de quien dijo que, además de no estar autorizado a formular declaraciones, nunca había dicho las manifestaciones que se le atribuyeron.

Seguidamente respondió a una pregunta relacionada con los contactos de la CIDH con el doctor Héctor J. Cámpora, expresando que hasta ahora no se habían producido y anunciando que la entrevista se concretará en los próximos días, aunque no precisó el día exacto. En este sentido —y ante la insistente requisitoria periodística— el doctor Vargas Carreño afirmó que la CIDH había mantenido varias entrevistas con el embajador de México en Buenos Aires (en cuya embajada se encuentra aislado el doctor Cámpora).

Se le preguntó entonces si esos contactos tenían relación con la posible salida del país del ex presidente, a lo cual respondió: "De una manera directa, no; de una manera general, sí". Agregó que el derecho de asilo es uno de los derechos humanos que están dentro de la jurisdicción de la CIDH, y manifestó que "hemos recogido del embajador los antecedentes sobre esta materia, dentro de los cuales se encuentra la calificación que hizo el gobierno mejicano acerca de la naturaleza del delito que se le imputa al doctor Cámpora y la consecuencia de ello a la luz de las convenciones americanas de la concesión del salvoconducto".

Tras señalar que ello inclu-

ye también a Juan Manuel Abal Medina y al hijo de Cámpora (también aislados en la embajada), respondió a otra pregunta sobre el tema afirmando que la institución del derecho de asilo funciona sobre la base de la naturaleza de la conducta, que determina el Estado asilante y en este sentido "el embajador de México nos ha informado que su gobierno considera a Cámpora como persona que merece el asilo y por otra parte, de acuerdo con las normas aplicables que surgen de las convenciones y del derecho internacional americano, el corolario de esta calificación consiste en que el gobierno territorial, en este caso el gobierno argentino, debe conceder el salvoconducto".

"Esta es una información proporcionada por el señor embajador que espero haber interpretado en la forma más objetiva. También nos informó que el gobierno argentino hasta ahora no ha contestado la nota enviada en cuanto a la calificación que ha hecho el gobierno de México".

En otro orden de cosas el doctor Vargas Carreño dijo que en la tarde de hoy se resolvería la posible prórroga de recepción de denuncias de presuntas violaciones de derechos humanos (el plazo vencía este mediodía) y aseguró que "hemos hecho un esfuerzo muy grande para atender a todas las entrevistas solicitadas", en alusión a las audiencias concedidas a diversas instituciones.

Con respecto a ello explicó que con relación a la carta enviada por el Foro de Justicia en el sentido de que rechazaba la audiencia de la CIDH por considerar insuficiente el tiempo concedido, "traté de comunicarme telefónicamente con esa entidad para ofrecerle el tiempo que se requiera, pero nadie contestó el teléfono".

El secretario ejecutivo de la CIDH también destacó que a partir de ahora se inicia la etapa final de la misión de la CIDH en la Argentina, y expresó que la semana próxima sus miembros mantendrán entrevistas con autoridades gubernamentales.

Por último, el doctor Vargas Carreño comentó con los periodistas un incidente ocurrido frente al edificio de la OEA con un fotógrafo que había operado su cámara apuntando su objetivo a los rostros de las personas apostadas en el lugar—inclusive

periodistas— y que, al quererle que se identificara se negó a hacerlo, luego de lo cual efectivos policiales lo invitaron a que se retirara.

Socialdemócratas

El Partido Socialista Democrático (PSD) afirmó aquí que "espera que la Comisión de Derechos Humanos (CIDH) procederá con amplio criterio, procurando analizar orígenes y derivaciones de los hechos producidos sin limitarse a llenar fichas y acumular denuncias". Indica la declaración que "el Partido Socialista Democrático no desea sumarse al cúmulo de declaraciones y protestas de quienes carecen de autoridad para presentarse liberados de toda culpa". Señala el PSD que en 1953 "nuestra agrupación vio asaltada e incendiada la Casa del Pueblo hasta convertir en cenizas una biblioteca popular con más de 80.000 volúmenes e inutilizar sus talleres gráficos". Hecho este producido durante la segunda presidencia del general Perón. Tras aludir a la documentada posición sostenida en contra de la violencia y el terrorismo, recuerda el secuestro del ex presidente Pedro Aramburu "y su posterior asesinato por los mismos que hoy pretenden exhibirse como campeones de los derechos humanos, y que, prófugos de la justicia, valiéndose de los cuantiosos recursos provenientes de sus delitos y en connivencia con bandas de la guerrilla internacional y la tolerancia de algunos gobiernos, mantienen su pérfida campaña contra nuestro país".

Federalista popular

Jujuy — En una declaración difundida a propósito de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el doctor Horacio Guzmán, presidente de la Fuerza Federalista Popular (FUFEPO), afirma que sus miembros "deben informar en la OEA lo que pasa en mi país, tienen que decir que hay orden, libertad, respeto de la personalidad humana, que aquí se vive la tranquilidad que no gozan algunas de las naciones que ustedes representan". Manifestándose sorprendido de que la CIDH no haya invitado a pronunciarse a la FUFEPO, el doctor Guzmán destacó no obstante, "el acierto del gobierno en invitarlos. Estimo —dice el político jujeño— que la misión de ustedes está determinada a verificar si en la Argentina se respetan o no los derechos hu-

manos y lo que acontece. Lo pasado es algo muy distinto, porque si ustedes vienen a hacer una historia de la guerra desatada por la subversión, entonces tendríamos demasiado que hablar de la misma y de sus consecuencias", agregó.

Luego, el doctor Guzmán acota que si volvemos a lo de antes, "como son algunas de las declaraciones e informaciones de interesados en dar una imagen distinta de la Argentina por lo que entonces sucedió, tengo que decirles que el pueblo argentino fue agredido por una guerra sucia. En esa instancia las Fuerzas Armadas tomaron su defensa y la del país para evitar que la subversión triunfara". Seguidamente, puntualiza estar convencido de que algunas opiniones llevadas por móviles políticos sectoriales, "olvidaron que ellos fueron los que alentaron la violencia, ayudaron a las formaciones especiales, silenciaron ante los secuestros y los crímenes, y callaron cuando la guerrilla pretendía seccionar al país para establecer zonas liberadas". Refiriéndose a María Estela Martínez, dice que: "La ex presidenta, que habla de derechos humanos, ¿no recuerda acaso que con López Rega formó las Tres A y trajo a los argentinos para regar de sangre las calles argentinas? ¿Olvida la masacre de Ezeiza? ¿O de que el propio jefe de la Policía Federal puso en libertad a Firmenich, asesino del general Aramburu y comandante de montoneros? ¿Por qué nada dice si alguna vez repudió los crímenes que fueron víctimas militares, industriales, mujeres y niños, por esa violencia que comenzaron a alentarla desde Madrid?"

Demoprogresistas

Rosario (De nuestra agencia) — La junta nacional del partido Demócrata Progresista dio a conocer una declaración en la que manifiesta, entre otras cosas:

"La presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es consecuencia de los acuerdos constitutivos del sistema interamericano, cuya consolidación se ha logrado con el apoyo permanente de la República Argentina. Está entre nosotros por invitación del gobierno nacional. Su visita no puede enorgullecernos ya que refleja la hondura de la crisis vivida en la Argentina durante la última década. Empero, puede constituir la cláusula definitiva — así lo anhela — de una prolongada instancia de nérdida de la racionalidad política y de los niveles elementales de civilización. Los demoprogresistas, consecuentes con nuestro pensamiento y nuestro accionar, hemos levantado en forma constante una enérgica voz de indignación cada vez que se ha utilizado la violencia como instrumento de acción política. Nos sentimos con derecho a opinar porque jamás distinguimos — como otros sibilinamente lo han hecho — entre muertes buenas y muertes malas. Cuando diez años atrás comenzó la violencia entre nosotros, al asesinarse al general Aramburu, afirmamos nuestro indignado repudio. Ese ciclo aún no ha tenido cierre definitivo. Es evidente que los niveles de seguridad general son hoy altamente mayores que años atrás cuando, en medio del caos el crimen era un riesgo potencial para cada argentino. También es cierto que todavía persisten incertidumbres, cuando no certeza, de hechos que lesionan hondamente la dignidad humana. El homicidio, el secuestro, el asalto, la desaparición, el terrorismo en todas sus manifestaciones jamás serán compatibles con los principios elementales que regulan la convivencia social. La violencia es ilegítima en sí misma. No hay violencia que justifique violencia. La única válida es la que ejerce el Estado por medio del orden jurídico y que por eso no es violencia sino ejercicio del poder. Los que hoy levantan voces de agravio que no resonaron ayer, tienen tanta responsabilidad como aquellos que ahora muestran indiferencia".

Ratifica posiciones el ^{15.9.} ^{LP} socialismo democrático

El partido Socialista Democrático dio una declaración en la que expresa que tiene documentada desde hace largo tiempo su posición frente a la violencia y el terrorismo que han azotado a la República en los últimos lustros, hasta epilogar en el período 1973-76 en planes de organizada y sistemática consumación de crímenes, atentados, secuestros, tentativas de apoderamiento de cuarteles militares, etcétera, para no insistir en la artera infiltración de agentes al servicio del oficialismo totalitario en las aulas de estudio y medios de comunicación masiva; no recordar que ya en 1953 nuestra agrupación vio asaltada e incendiada su Casa del Pueblo hasta convertir en cenizas una biblioteca popular con más de 80.000 volúmenes e inutilizar sus talleres gráficos, ni evocar el cobarde secuestro en 1970, del ex presidente teniente general Pedro Eugenio Aramburu y su posterior asesinato por los mismos que hoy pretenden exhibirse como campeones de los derechos humanos y prófugos de la justicia, que valiéndose de los cuantiosos recursos provenientes de sus deltos y en connivencia con bajadas de la guerrilla internacional y la tolerancia de algunos gobiernos mantienen una perversa campaña de desprestigio contra nuestro país.

Frente a una realidad cada día más inquietante y una crisis integral que amenazaba el normal desenvolvimiento de la comunidad argentina, las Fuerzas Armadas vieron obligadas a poner término a tan extrema situación y a iniciar la lucha contra la guerrilla criminal adueñada ya de parte de alguna provincia y en condiciones —por la impunidad de que había gozado— de llevar adelante sus planes de domesticación y aniquilamiento de las instituciones republicanas y democráticas, que históricamente conforman y singularizan nuestra personalidad como Nación.

“La lucha, trasformada, como se ha dicho bien, en una verdadera “guerra sucia” por los autores y cómplices de lo que el país vivía, ha sido larga, dolorosa, por veces implacable. Centenares de víctimas, de ambas partes, dan idea de la extensión y profundidad del enfrentamiento y la represión a que debió apelarse, confirmándose una vez más, que la violencia engendra violencia. No ignoramos que en el curso de esa lucha se han cometido excesos y muchos hogares sufren hoy las consecuencias de una perversa prédica y acción terroristas, en especial entre jóvenes atrapados en sus redes. Somos los primeros en lamentarlo y en expresar nuestra solidaridad a los familiares y deudos, mas sin que esto importe desconocer cuál ha sido el origen de los males padecidos y que no siempre es posible, en situaciones semejantes, dominar todos los resortes del poder represivo, con grupos que acaso han actuado por su cuenta y respondido a lo que entendieron arbitrariamente que era de su exclusiva competencia.

El partido Socialista Democrático, que no desea sumarse al cúmulo de declaraciones y protestas de quienes carecen de autoridad para presentarse liberados de toda culpa, confía en que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que por invitación del gobierno realiza una tarea investigadora sobre la vigencia de los derechos humanos en la Argen-

De la Industria Frigorífica

Un conjunto de entidades que agrupa a establecimientos frigoríficos, elevó una nota a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que puntualiza los avances que registró el terrorismo y la subversión en la Argentina hasta marzo de 1976: al tiempo que le solicita una entrevista para exponer personalmente sus puntos de vista.

Firman la nota la Cámara Argentina de Frigoríficos Industriales y Exportadores de Carnes y Afines; Cámara Argentina de la Industria Frigorífica y la Asociación de Industrias Argentinas de Carnes.

- CRÓNICA - Socialistas Democráticos

“El partido Socialista Democrático, que no desea sumarse al cúmulo de declaraciones y protestas de quienes carecen de autoridad para presentarse liberados de toda culpa, confía en que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que por invitación del gobierno realiza una tarea investigadora sobre la vigencia de los Derechos Humanos en la Argentina, procederá con criterio amplio, procurando analizar orígenes y derivaciones de los hechos producidos, sin limitarse a llenar fichas y acumular denuncias, sin duda útiles, pero que no harán luz sobre la gravedad y vastedad de lo ocurrido en el país y hasta qué grado, de no haberse procedido como se hizo, ella misma no podría actuar en nuestro medio”.

Estos conceptos están contenidos en una declaración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista Democrático dada a conocer “ante la presencia de la CIDH en el país”.

LA PRENSA

Juicio a Bittel en Santa Cruz por el documento

Río Gallegos, Santa Cruz (NA) — El juez federal de esta provincia, inició ayer actuaciones judiciales contra el vicepresidente del consejo nacional del Partido Justicialista, Deolindo Bittel, con motivo del documento en el que criticó la situación relativa de los derechos humanos en el país.

De acuerdo con las mismas fuentes, las actuaciones serán ampliadas contra los adherentes del citado documento.

Según trascendió anoche el juez federal doctor Federico Pinto Cramer procedería hoy sábado a habilitar el juzgado debido a la feria judicial del fin de semana, con el propósito de que el procurador fiscal, doctor Victor Novaro, se expida en la causa.

Los fundamentos esgrimidos por el magistrado se basan en la presunta infracción a la Ley 20.840 de seguridad nacional, la que fue dictada por el gobierno justicialista cuando Bittel era gobernador de la provincia del Chaco.

La Ley 20.840 sanciona aquellas actividades que atentan contra el orden imperante, fomentando el caos y la subversión.

LA NACIÓN 15-9-79

Iniciación de acción penal contra Bittel

El juez federal de Santa Cruz, doctor Federico Pinto Cramer, inició ayer actuaciones judiciales contra el vicepresidente del consejo nacional del Partido Justicialista, Deolindo Bittel, con motivo del documento en el que criticó la situación relativa de los derechos humanos en el país, con el fin de que el procurador fiscal, doctor Victor Novaro, se expida en la causa.

Los fundamentos esgrimidos por el magistrado se basan en la presunta infracción a la Ley 20.840 de seguridad nacional, la que fue dictada por el gobierno justicialista cuando Bittel era gobernador de la provincia del Chaco.

CAÓNICA

15-9-79 9

Blonica

Proceso Contra Felipe Bittel, por sus Críticas

RIO GALLEGOS, 14 (De nuestro corresponsal). — Una acción legal contra el vicepresidente del justicialismo, Felipe Deolindo Bittel, fue iniciada hoy por un juez de la provincia de Santa Cruz, a raíz de un manifiesto que presentó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que fue ampliamente difundido por la prensa.

En ese manifiesto, presentado en nombre de su partido, Bittel acusó al gobierno militar de violar los derechos humanos y de haber establecido un terrorismo de Estado en la Argentina.

El magistrado aludido es el juez en lo Penal de Santa Cruz, Federico Pinto

Crámer, quien dispuso iniciar actuaciones judiciales contra el manifiesto hecho público por Bittel, vicepresidente del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista, en el que criticó la situación relativa a los derechos humanos en nuestro país.

Las actuaciones serán efectuadas también contra los adherentes a ese documento, que ayer hicieron pública su coincidencia con el contenido del mismo.

La acción fue girada por Pinto Crámer al procurador fiscal nacional Víctor Novaro, para que se expida al respecto.

El proceso, según trascendió, se habría

fundamentado en la presunta infracción por parte de Bittel a la ley 20.840 y las partes pertinentes del Código Penal que sancionan a quienes actúan que atentan contra el orden imperante, fomentando el caos y la subversión.

La ley 20.840, de seguridad nacional, fue sancionada durante el gobierno justicialista que Bittel integró en su calidad de gobernador del Chaco.

El juez federal Pinto Crámer dispone que se investigue si las declaraciones emitidas por Bittel constituyen una violación a la ley citada o a disposiciones del Código vigente referidas a las actividades del terrorismo y a sus actos.

D. Populor-

15-9-79

91

El Juez Federal de la provincia de Santa Cruz, Doctor Federico Pinto Cramer, inició actuaciones judiciales contra Deolindo Felipe Bittel. La acción se debe al documento recientemente emitido por el vicepresidente primero del Consejo Nacional del partido Justicialista en el que criticó la situación de los derechos humanos en el país. Fuentes judiciales señalaron que esas actuaciones serán ampliadas contra los adherentes del citado documento.

RIO GALLEGOS Santa Cruz — El juez federal de esta provincia, inició ayer actuaciones judiciales contra el vicepresidente del Consejo Nacional del Partido Justicialista, Deolindo Bittel, con motivo del documento en el que criticó la situación de los derechos humanos en el país, trascendió en esferas judiciales.

De acuerdo con las mismas fuentes, las actuaciones serán ampliadas contra los adherentes del citado documento.

Según trascendió anoche, el juez Federal Federico Pinto Cramer procedería hoy sábado a habilitar el juzgado debido a la feria judicial del fin de semana, con el propósito de que el procurador fiscal, Víctor Novaro, se expida en la causa.

Los fundamentos esgrimidos por el magistrado se basan en la presunta infracción a la ley 20840 de Seguridad Nacional, la que fue dictada por el gobierno justicialista cuando Bittel era gobernador de la provincia del Cháco.

La ley 20840 sanciona aquellas actividades que atentan contra el orden imperante, fomentando el caos y la subversión.

ADHESION A ISABEL

El sector verticalista ortodoxo de la ex Comisión de los 25 (Movimiento Sindical Peronista) difundió un

pronunciado de adhesión a las expresiones vertidas por la ex presidente María Estela Martínez de Perón y del Consejo Superior del Partido Justicialista "a raíz de las entrevistas mantenidas con miembros de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos".

El documento señala que el justicialismo ha rechazado siempre toda ingerencia extranjera en nuestros asuntos, pero ha sabido ser invariablemente sensible a toda acción en favor del acercamiento de los pueblos de un mismo origen y destino, por ello ningún latinoamericano debe sentirse extranjero en la Argentina.

Señala luego que "para nosotros primero la Patria, casi cuatro décadas de militancia activa en favor de los intereses nacionales, nos dan autoridad suficiente para manifestarnos y rechazar acusaciones infundadas de sectores minoritarios que pretenden empañar nuestro profundo amor a la Nación".

Sostiene más adelante que "los trabajadores somos víctimas del sistema socio-económico vigente, que más allá de desconocer elementales derechos individuales de las personas, avasalló conquistas sociales que repugnan a la evolución de la sociedad, instrumentándose una legislación represiva que ha limitado la actividad sindi-

cal, interviniendo la CGTy a las organizaciones de mayor importancia, para concretar así sus objetivos".

Finalmente señala el documento que "jamás podrá silenciarse al pueblo cuando aspira a ser artífice de su propio destino, manteniendo enhiestos los principios de justicia social, independencia económica y soberanía política".

CRÓNICA 15-9-79

Un Sector Gremial en Apoyo de Isabel

El sector verticalista-ortodoxo de la ex Comisión de los 25 (Movimiento Sindical Peronista) difundió un pronunciado de adhesión a las expresiones vertidas por la ex presidente María Estela Martínez de Perón y del Consejo Superior del Partido Justicialista "a raíz de las entrevistas mantenidas con miembros de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos".

El documento señala que el justicialismo ha rechazado siempre toda ingerencia extranjera en nuestros asuntos, pero ha sabido ser invariablemente sensible a toda acción en favor del acerca-

miento de los pueblos de un mismo origen y destino, por ello, ningún latinoamericano debe sentirse extranjero en la Argentina.

Señala luego que "para nosotros primero la Patria, casi cuatro décadas de militancia activa en favor de los intereses nacionales, nos dan autoridad suficiente para manifestarnos y rechazar acusaciones infundadas de sectores minoritarios que pretenden empañar nuestro profundo amor a la Nación".

Sostiene más adelante que "los trabajadores somos víctimas del sistema socio-económico vigente, que más allá de

desconocer elementales derechos individuales de las personas, avasalló conquistas sociales que repugnan a la evolución de la sociedad, instrumentándose una legislación represiva que ha limitado la actividad sindical, interviniendo la CGT y a las organizaciones de mayor importancia, para concretar así sus objetivos".

Finalmente señala el documento que "jamás podrá silenciarse al pueblo cuando aspira a ser artífice de su propio destino, manteniendo enhiestos los principios de justicia social, independencia económica y soberanía política".

D. POPULAR 15-9-79

9

LA REPRESION FUE NECESARIA PARA ACABAR CON EL CAOS, DIJO MANRIQUE

El presidente del Partido Federal (PF), Francisco Manrique, sostuvo ayer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que el gobierno surgido el 24 de marzo de 1976 tuvo que constituirse "en juez y parte, como última forma, a su criterio, de terminar con una situación de caos".

"Y actuó, a todo riesgo y responsabilidad —acotó—, ése es su mérito, procurando devolver la paz y la seguridad con una represión necesaria, cuyo estilo puede y debe ser tildado de cruel y desesperado, como entendiendo que fuera la única respuesta posible al salvajismo desatado".

El ex ministro de Bienestar Social manifestó también a la CIDH que su visita "no resulta agradable a los argentinos" aunque sostuvo que ese organismo "tiene ahora la ocasión de conocernos mejor y de hacer registro de hechos penosos que somos los pri-

meros en lamentar".

El titular del PF que difundió lo que había expuesto ante la Comisión a través de una declaración escrita, opinó asimismo que "sería de nuestra preferencia que todo correctivo que fuera menester surgiese de nosotros mismos, sin que organismos interamericanos vengan a señalarnos defectos o a indicarnos pautas de conducta".

Aseguró también Manrique que "este gobierno llegó al poder reclamado por todos, hasta por los miembros de una pandilla para defenderse de la otra. Y llegó al poder para poner punto final a tanta inmundicia y dolor, encontrando en la guerra sucia en que estábamos inmersos, que todo intento de hacer justicia era imposible, porque esa justicia reclamada y necesaria, sus instrumentos y sus métodos, había desaparecido frente al matonismo, a las aberraciones políticas, a la

sensualidad del poder y a la concupiscencia de los mismos que hoy se atreven a hablar de principios morales cuando la inmoralidad ha sido su historia y es su herencia".

"Y cayó, ése es su pecado, en ser juez y parte, como última forma, a su criterio, de terminar con una situación de caos —añadió Manrique. Y actuó, a todo riesgo y responsabilidad, ése es su mérito, procurando devolver la paz y la seguridad".

Más adelante señaló Manrique que "al gobierno argentino, que no ha recibido cheque en blanco alguno de nuestra parte, lo urgimos a que continúe avanzando hacia el pleno imperio de la ley".

A los terroristas agazapados, de metrallera o de escritorio, activistas o ideólogos —finalizó Manrique— les mostramos las columnas de los que lloran sus caídos en esta guerra".

Crónica 15-9-79

MANRIQUE CRITICO LA COMISION: NO AGRADA

El presidente del Partido Federal, señor Francisco Manrique, al retirarse ayer de la sede de la OEA, luego de conversar con el secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Edmundo Vargas Carreño, distribuyó una declaración en la que nosigna que "no resulta agradable a los argentinos la presencia en el país de una Comisión Investigadora Sobre Derechos Humanos, aún cuando su estada entre nosotros se origine en una invitación del propio gobierno".

Señaló que "debemos aceptar el hecho como una ofensa de dignidad que debe ser aprovechada, por nuestra parte, para un íntimo examen de conciencia". Consideró asimismo que "hoy por hoy, en esta particular oportunidad se intenta deformar la realidad de nuestros problemas, en un intento de volver hacia atrás, como si nada hubiese ocurrido".

También destacó que "resulta muy lamentable que en esta semana, las actividades de la Comisión hayan sido acompañadas por una serie de expresiones, declaraciones o comunicados, disfrazados de beatíficos o institucionalistas, con abuso de los recursos de recurrir a Dios, tantas veces ofendido, o a la Constitución, tantas veces violada, como si se pretendiese aprovechar la presencia de la CIDH para hacernos caer en el grave pecado de la pérdida de memoria".

Pormenorizó que "la violencia entre nosotros data de mucho tiempo atrás" y recordó que "en estos últimos años salta a la vista aquel presidente que proclamaba el crimen, el latrocinio y el odio desde los balcones de la Casa de Gobierno".

Recordó, asimismo, que "la justicia había desaparecido frente al matonismo, las aberraciones políticas, la sensualidad del poder y la concupiscencia de los mismos que hoy se atreven a hablar de principios morales cuando la inmoralidad ha sido su historia y su herencia".

Por último, dirigiéndose a la CIDH, le pidió que "investigue en las patrias de cada uno de sus miembros para determinar si en una sola de ellas existe tanta vocación de dignidad, libertad y democracia como en la comunidad argentina, que no acepta estar sentada en el banquillo de los acusados".



Manrique dijo que "no resulta agradable a los argentinos la presencia de la CIDH".

Lazara y García Costa Piden Vigencia de la Constitución

Dos organizaciones socialistas se reunieron ayer con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en declaraciones entregadas al término de sus entrevistas se pronunciaron por la vuelta al estado de derecho y a la vigencia plena de la Constitución y las leyes.

Los miembros de la Comisión conversaron separadamente con el secretario general del Partido Socialista Popular, Víctor García

Costa y el presidente del Partido Socialista Unificado, Simón Alberto Lazara. Ambos dirigentes concurren a las entrevistas acompañados por integrantes de la plana mayor de sus partidos.

En su declaración, los socialistas populares adhirieron a las actividades de la Comisión en Argentina, pero sostuvieron que "ninguna comisión o tribunal, por insospechable que sea su jerarquía y rectitud moral, podrá re-

solver lo que los argentinos en su conjunto, desde el gobierno y fuera de él, serenamente, con responsabilidad, con justicia y con patriotismo no sepamos encarar sin pérdida de tiempo: la vuelta cuanto antes a la república representativa, con el contenido democrático que solo le pueden dar el Imperio de la Constitución y de la ley". Los socialistas unificados, por su parte, tras rechazar todo tipo de

violencia y terrorismo y reclamar la libertad de "aqueñas personas que se encuentran detenidas sin causa ni proceso" sostienen que "solo la plena vigencia del estado de derecho, el respeto de todos por la ley y las garantías y derechos constitucionales y el restablecimiento de las instituciones democráticas por la plena y libre expresión de la voluntad popular, permitirá a la Argentina resolver sus problemas".

La misión de la OEA cumplió en la Capital una intensa actividad

Intensa actividad desplegaron ayer los miembros de la CIDH. Tanto en Buenos Aires como en Córdoba se llevaron a cabo entrevistas con autoridades, instituciones y particulares. En Tucumán se recibieron

denuncias. Podría prorrogarse la recepción de denuncias que vence hoy. Documentos de los socialistas, Manrique, las Juventudes Políticas y el Foro de Justicia. Regreso.

Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desplegaron ayer intensa actividad tanto en la Capital Federal, donde recibieron a dirigentes políticos y representantes de instituciones privadas, como en Córdoba (Ver pág. 2); en tanto, en Tucumán, los auxiliares administrativos se limitaron a recibir denuncias de familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas.

Sin pronunciarse, la CIDH analizó también la posibilidad de extender el plazo de recepción de denuncias en la sede de Avenida de Mayo 760 que vence hoy. El portavoz del organismo, Edmundo Vargas Carreño, afirmó que había indicios claros de la necesidad de dictar una prórroga de "por lo menos 24 horas".

Por otra parte, una fuente cercana a la CIDH estimó probable que, antes del próximo lunes, los funcionarios interamericanos concreten la postergada entrevista con el ex presidente de la Nación,

doctor Hector José Cámpora, quien se encuentra asilado en la residencia del embajador de México en la Argentina.

La partida, sin destino conocido, de Vargas Carreño en la tarde de ayer hizo suponer que se concretaría esa reunión, aunque luego se estableció que se había trasladado a la unidad carcelaria N° 9, en La Plata, donde concluyó la serie de diálogos con detenidos políticos, que se había iniciado el jueves último.

La primera visita de ayer a la sede de la CIDH la efectuó el titular del Partido Federalista Argentino, Francisco Manrique, quien permaneció por espacio de 30 minutos y entregó luego una declaración en la que expresó que "no resulta agradable la presencia en el país de una comisión investigadora sobre derechos humanos aun cuando su estada entre nosotros se origine en una invitación en el propio gobierno".

Posteriormente, la CIDH recibió una delega-

ción del Partido Socialista Popular encabezada por Simón Alberto Larzára. Este grupo también dio a conocer un texto en el que afirma que "es imprescindible disponer la libertad de aquellas personas que se encuentran detenidas sin causa ni proceso alguno en su contra.

"Tampoco existe justificación jurídica, ética ni moral alguna para no dar

respuesta a los reclamos de los familiares de los desaparecidos ni para dictar una legislación que repugna al espíritu democrático".

Posteriormente, se presentó la Comisión de Periodistas Desaparecidos, que fue recibida por Vargas Carreño.

Representantes del Foro de Estudios sobre la Administración de la Justicia y de las Juventudes Políti-

cas distribuyeron sendos comunicados.

La primera entidad política que había resuelto "rechazar la audiencia que le concediera la CIDH por cuanto la duración prevista para la misma es insuficiente (15 a 20 minutos). La reunión debía llevarse a cabo hoy a las 11.45.

Por su parte las Juventudes Políticas --cuyos representantes se entrevistaron con la CIDH días

atrás-- entregaron documentación complementaria referida a "la violación de derechos económicos y laborales" por parte del actual gobierno.

También concurren representantes del Partido Socialista Popular, encabezados por Víctor García Costa, los que dieron a conocer un texto en el que la agrupación da la bienvenida a "toda acción y toda ayuda objetiva y oportuna

que sirva a contemplar situaciones humanas que agobian y angustian a nuestra sociedad".

La CIDH recibirá hoy a diversas entidades empresariales.

A última hora de ayer arribó de regreso a Buenos Aires, procedente de Colombia, donde había debido viajar para arreglar asuntos administrativos, el miembro de la CIDH, Gerardo Momoy Cabra.

CLARIN

15-9-79

9

De un foro de estudios jurídicos

LA PRENSA
19-9-79

El Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES) remitió al presidente de la Comisión de la OEA, doctor Andrés Aguilar, una carta en la que señala que "en la fecha (por el jueves anterior) "hemos recibido un comunicado telefónico donde se nos informaba que la audiencia que habíamos solicitado con la comisión que usted preside había sido concedida para el día sábado 15 a las 11.45, agregándose que debíamos llevar algún 'documento escrito' porque la entrevista no podía demorarse más de 15 a 20 minutos.

"Nuestra entidad —dice luego—, dedicada al estudio de los problemas de la Administración de Justicia y fundada con el objeto de bregar por la reforma judicial en este país, entiende que las condiciones como ha sido concedida la audiencia no están de acuerdo con la importancia del tema tratado, ni cree que pueda hacerse aporte alguno positivo en el plazo concedido.

"Por otra parte llama poderosamente la atención que

el tratamiento recibido no es idéntico con el que se otorgó a algunas instituciones o personas que, en muchos casos, son justamente quienes más contribuyeron a la prédica de la violencia, o con su postura ambigua e indefinida justificaron cuando no dieron los medios directos para el accionar de los grupos subversivos en nuestro país. La ley de amnistía votada y promulgada en 1973 por muchos de esos entrevistados que ahora cínicamente predicán el estado de derecho es la muestra más elocuente de lo expuesto.

"No parece admisible la justificación del escaso tiempo del que dispone la comisión, pues se supone que quienes van a emitir un juicio de valor deben disponer de todo el tiempo necesario para el estudio de las evidencias que se les ofrecen y no adecuar la exposición de éstas al tiempo que prioritariamente se han fijado. Dudamos que con este procedimiento pueda llegarse a resultados objetivos y confiables, por lo que de mantenerse el mismo no estamos dispuestos a avalarlos con nuestra presencia.

"Nos reiteramos a la disposición de esa comisión para ayudarles a comprender nuestra realidad, en caso de que se resolviera modificar el criterio expuesto".

Suscriben la declaración los doctores Horacio M. Lynch y Enrique V. del Carril, presidente y secretario respectivamente, del Comité Ejecutivo de la entidad.



(Fotografía de NA)

Instante en que estalla una bomba lanzapapeletas colocada ayer en la plaza de Mayo

Una delegación de "familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas", entrevistaron ayer por la tarde al coronel (R) Vicente Manuel San Román, director general de seguridad interior, en el Ministerio del Interior, para hacerle entrega de dos declaraciones en las que solicitan la plena vigencia de los derechos humanos en el país y repudian la reciente ley por la cual se declara el presunto fallecimiento de desaparecidos.

La delegación, compuesta por las señoras Clara V. de Israel y Catalina de Guagnini y el señor Lucas Arfano, fue acompañada por alrededor de 300 personas, que se identificaron como "familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas" y que aguardaron la salida de los nombrados en la plaza de Mayo, junto al monumento a Manuel Belgrano, que se encuentra frente al acceso de la Casa de Gobierno por la calle Balcarce 50.

La entrevista se registró a partir de las 17 y durante la permanencia de las personas que acompañaban la delegación —que guardaron perfecto orden— explotaron dentro de la plaza, sobre la boca del subte y en calles adyacentes, seis bombas de estruendo y lanza volantes, que motivaron la presencia inmediata de camiones de la Brigada de Explosivos de la Policía Federal, así como efectivos del Cuerpo Guardia de Infantería de esa institución.

Se dispuso suspender el servicio del subterráneo de la línea "A" hasta la estación Lima, así como también el cierre del tránsito de toda clase de vehículos —salvo los policiales— por los alrededores



Un integrante de la Brigada de Explosivos de la Policía Federal mientras intenta desactivar uno de los artefactos explosivos colocados ayer en la plaza de Mayo

de la plaza de Mayo, hasta que las personas concentradas, después de la salida de la delegación, abandonaron el lugar con el mismo orden consignado anteriormente.

La concentración

Pocos minutos antes de las 17, ingresaron a la plaza de Mayo, encolumnados, un grupo de hombres y mujeres que a paso lento y sin efectuar ningún tipo de manifestaciones fueron acercándose hasta el monumento a Manuel Belgrano, frente a la Casa de Gobierno.

Se detuvieron allí, dejando la vereda del paseo libre mientras ingresaban a la Casa de Gobierno las tres personas que mantendrían la entrevista con un funcionario del Ministerio del Interior. Numerosos periodistas de medios locales y correspon-

tes extranjeros, tomaron notas gráficas y televisivas, mientras se aguardaba la salida de la delegación.

Comienzan las explosiones

A las 17.25, se escuchó una explosión, cuyo ruido fue debilitado por el tránsito de vehículos que aún circulaba por los alrededores de la plaza de Mayo.

La bomba lanza volantes, había explotado sobre la boca del subterráneo "A", con

la explosión de la bomba Yáñez y P. Casa y había sido desactivada. También varios vehículos policiales, con personal de civil y uniformado, así como también motocicletas de la Policía Federal.

Agentes de policía, impidieron acercarse al lugar, mientras se disponía un dispositivo de seguridad en prevención de nuevos estallidos de artefactos, en los alrededores, prohibiendo la circulación de vehículos.

A las 17.30, llegó al lugar el primer camión de la Brigada de Explosivos y 45 minutos después, otro estallido conmovió los alrededores de la plaza.

Las explosiones volvieron a sucederse a las 18, en Bolívar y avenida de Mayo; dos minutos después la Brigada de Explosivos detonó otra bomba en los terrenos adyacentes al edificio de la Curia Metropolitana, y a las 18.30, un gran estruendo conmovió los alrededores, cuando explotó la última bomba en la calle Defensa, frente al edificio de la Empresa Nacional de Teléfonos (ENTel).

Los impresos

Los volantes lanzados por medio de los artefactos, tenían impresa la siguiente leyenda: "Justicia para el Pueblo! Somos familiares de combatientes del pueblo que han caído en la lucha que todos tenemos el compromiso de llevar a cabo, cada uno desde su trinchera. Hoy nuestra responsabilidad significa luchar contra un gobierno reaccionario. Luchamos por: la libertad de todos los presos sin proceso ni causa. La aparición de los secuestrados. La aparición con vida de los 5.581 desaparecidos y luchamos por: el cese de todas las acciones represivas que aún continúan y que motivan esta petición".

Los volantes llevaban la siguiente identificación: "Familiares de combatientes en apoyo de la APDH" (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos).

Safe la delegación

A las 18.40, salió la delegación que había entrevistado al coronel San Román y fue rodeada por los periodistas, junto con los cuales, se acercaron hasta el lugar donde permanecían las personas concentradas, mientras formulaban declaraciones.

El señor Lucas Arfano, expresó que habían hecho entrega al funcionario del Ministerio del Interior, de cinco carpetas con un petitorio y una declaración.

Una de ellas, con 6.700 firmas, solicitando la derogación de la ley por la que se declara el presunto fallecimiento de desaparecidos, dado a conocer anteayer en "La Prensa" y las cuatro restan-

tes, conteniendo 39.000 firmas, solicitando la plena vigencia de los derechos humanos en el país.

LA NACIÓN 10
15-9-79

La comisión de la OEA entrevistó a políticos

LA NACIÓN
15-9-79

Habló con Cámpora y Manrique; volantes en Plaza de Mayo

A las 17 de ayer, mientras promediaba una nueva jornada de labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un grupo de familiares de desaparecidos y detenidos especiales —que durante el día habían radicado denuncias en la sede de la OEA sobre presuntas violaciones a los derechos humanos— se congregó frente a la Casa de Gobierno, con el propósito de elevar dos peticiones al presidente Videla.

Cuando tres representantes de dicho grupo se hallaban en dependencias del Ministerio del Interior —a las 17.25— estalló el primero de los seis petardos lanzapañuelos que sembraron la Plaza de Mayo de volantes en que se reclamaba por los derechos humanos. Las autoridades policiales actuaron rápidamente, acordonando el área y recogiendo la mayor parte de los panfletos, que una hora después volvieron a ser distribuidos —esta vez a mano— en la calle Florida.



Fuerzas policiales solicitan a los familiares de los desaparecidos que se reunieron frente a la Casa de Gobierno que abandonen la Plaza de Mayo, ante la posibilidad de que hubiese más artefactos explosivos.

15-9-79

Mientras tanto, supóse que una subcomisión de trabajo de la CIDH, integrada por el presidente de ese organismo, doctor Andrés Aguilár, y por el secretario ejecutivo, (Cont. en la pág. 10; col. 1)

audiencias a políticos

a pág. 1; col. 1)

undo Vargas Carreño se entrevistó ayer en la embajada de México —dentro de la mayor reserva— con el ex presidente Héctor J. Cámpora. No trascendieron los detalles de dicha reunión, y nada se informó oficialmente en la sede de la OEA.

Denuncias

Además, por primera vez, un miembro de la CIDH pronunció declaraciones concretas con referencia al tema de las denuncias sobre desapariciones. El doctor Vargas Carreño señaló que "la Comisión había recibido denuncias sobre desapariciones de extranjeros en la Argentina". Agregó al respecto que no importaba la nacionalidad de los desaparecidos, sino el país donde se habían producido las desapariciones. "La Comisión investiga todos los casos de desapariciones producidas en la Argentina", indicó Vargas Carreño, "y las de extranjeros, también".

Entre las numerosas audiencias y entrevistas conducidas por la CIDH, figuró la del presidente del Partido Federal, señor Francisco Manrique, quien declaró, entre otras cosas, que "no resulta agradable a los argentinos la presencia en el país de una comisión investigadora sobre derechos humanos".

Damos por separado el comunicado del Partido Federal que lleva la firma de Manrique y que fue distribuido a la prensa con posterioridad a la entrevista.

Con el Gral. Menéndez

Los cuatro sucesos mencionados —la reunión en la Plaza de Mayo, las entrevistas con Cámpora y Manrique, y la declaración de Vargas Carreño— fueron los hechos más destacados de ayer con relación a la labor de la CIDH en nuestro país. A ello

hay que agregar la reunión que los miembros de la Comisión, doctores Carlos Alberto Dunshee de Abranches y Luis Tinoco Castro, mantuvieron en Córdoba con el gobernador, general Adolfo Sigwald, y el comandante del III Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez. Roberto Norris —asesor de la CIDH— expresó que las conversaciones fueron "completamente cordiales", destacando que el grupo fue "muy bien recibido".

Mientras tanto, continúan las dudas respecto del cierre de recepción de denuncias y audiencias especiales en la sede de la OEA, pues la CIDH consideraba ayer la posibilidad de extender por lo menos en 24 horas ese plazo —que vence a las 13 de hoy—, debido a numerosos pedidos de último momento de personas que solicitaron entrevistas particulares. Lo que quedó en claro sobre este tema es que una eventual prórroga no implica una extensión en la permanencia de la Comisión en nuestro país, que concluirá su labor el jueves.

Monroy Cabra

Hoy, ya concluidos los trabajos en Córdoba, la CIDH atenderá denuncias en Tucumán y audiencias con entidades empresariales en la Capital Federal, entre ellas, la Bolsa de Comercio, el Movimiento Industrial Argentino (MIA) y la Unión Industrial de la provincia de Buenos Aires, con lo cual concluirá aquí sus actuaciones públicas en todo el fin de semana. La labor se extenderá solamente en Tucumán, hasta las últimas horas de mañana.

Por otra parte, supóse que el doctor Marcos Gerardo Monroy Cabra, que viajó a su país —Colombia— hace unos días para atender tareas judiciales, se integrará

nuevamente a los trabajos de la CIDH pasado mañana. El viajero era aguardado a las 21 de ayer, en el vuelo 083 de la Compañía Colombiana de Aviación.

Con Cámpora

Según trascendió, la entrevista que los doctores López Aguilár, presidente de la CIDH, y Vargas Carreño, secretario ejecutivo del organismo, mantuvieron con Héctor J. Cámpora en la embajada de México se extendió desde las 14.45 hasta las 16.30 de ayer.

La reunión con Cámpora no había sido anunciada en la sede de la OEA, y los miembros de la Comisión la efectuaron dentro de la mayor reserva. Nada se dijo al respecto en la OEA, y los miembros de la Comisión declinaron formular declaraciones.

En Plaza de Mayo

Alrededor de las 17, un grupo de personas llegó hasta la Plaza de Mayo y se apostó frente a la Casa de Gobierno. Tres de ellas —dos mujeres y un hombre— se desprendieron, cruzaron la calle Balcarce y concretaron una gestión en el acceso principal de la Presidencia de la Nación. Esas tres personas llevaban cinco carpetas que deseaban entregar a las autoridades.

En principio, se las trasladó a la comisaría de la Casa Rosada y después, acompañadas, fueron hasta dependencias de la Dirección Nacional de Seguridad de Interior, en jurisdicción del Ministerio del Interior.

Los volantes

Mientras tanto, a las 17.25, estalló la primera de las cinco bombas lanzapanfletos, en la boca de acceso a la estación Plaza de Mayo de la línea A, que da a la calle De ensa. Los volantes invocaban la representación de "familiares de combatientes del pueblo" y pedían "luchar contra un gobierno reaccionario".

Brigada de explosivos

La gente permanecía en la Plaza de Mayo, en tanto una brigada de explosivos y refuerzos policiales se acercaban al lugar. Sucesivamente, hasta las 18.30, estallaron o fueron desactivadas, en

algunos casos cinco bombas. La policía instaba a retirarse del lugar, "puesto que —se argüía— puede haber más artefactos explosivos". Así, se indicó a la gente que no debía permanecer más allí, pero un pequeño grupo se dispersó y el resto quedó frente a la Casa de Gobierno, a la espera de la salida de la comisión que los representaba.

En la sala de periodistas del palacio gubernativo, a las 18.40, se informó que los familiares de los desaparecidos habían entregado un memorial en el Ministerio del Interior y que posteriormente se suministrarían detalles del episodio.

El tránsito, en tanto, ya había sido cortado, desde las 17.30, alrededor de la Plaza de Mayo. Sólo inspeccionaban el lugar automóviles de la policía, y de la brigada de explosivos, así como patrulleros y motocicletas, también policiales.

Hacia las 18.50, otra brigada de explosivos dispuso el desalojo de todas las personas, apostadas o circulantes por la Plaza de Mayo, para "constatar si había más explosivos".

Cinco minutos después, se retiraron las tres personas que efectuaron la gestión ante el director general de Seguridad de Interior, coronel (R) Vicente Manuel San Román. Señalaron que habían "pedido por los desaparecidos".

El petitorio

Supóse que dicho petitorio estaba compuesto por dos exposiciones avaladas por las firmas de familiares desaparecidos, incluidas en cinco voluminosas carpetas. Una de ellas —con 6700 firmas— pide la inmediata derogación de la ley 22.068, sobre desaparecidos, y la otra —con 39.000, —según se dijo— aboga por la libertad de muchos detenidos especiales y por la vigencia de los derechos humanos.

15-9-79

Mientras tanto, supose que una subcomisión de trabajo de la CIDH, integrada por el presidente de ese organismo, doctor Andrés Aguilár, y por el secretario ejecutivo, (Cont. en la pág. 10; col. 1)

audiencias a políticos

a pág. 1; col. 1)

undo Vargas Carreño se entrevistó ayer en la embajada de México —dentro de la mayor reserva— con el ex presidente Héctor J. Cámpora. No trascendieron los detalles de dicha reunión, y nada se informó oficialmente en la sede de la OEA.

Denuncias

Además, por primera vez, un miembro de la CIDH pronunció declaraciones concretas con referencia al tema de las denuncias sobre desapariciones. El doctor Vargas Carreño señaló que "la Comisión había recibido denuncias sobre desapariciones de extranjeros en la Argentina". Agregó al respecto que no importaba la nacionalidad de los desaparecidos, sino el país donde se habían producido las desapariciones. "La Comisión investiga todos los casos de desapariciones producidas en la Argentina", indicó Vargas Carreño, "y las de extranjeros, también".

Entre las numerosas audiencias y entrevistas conducidas por la CIDH, figuró la del presidente del Partido Federal, señor Francisco Manrique, quien declaró, entre otras cosas, que "no resulta agradable a los argentinos la presencia en el país de una comisión investigadora sobre derechos humanos".

Damos por separado el comunicado del Partido Federal que lleva la firma de Manrique y que fue distribuido a la prensa con posterioridad a la entrevista.

Con el Gral. Menéndez

Los cuatro sucesos mencionados —la reunión en la Plaza de Mayo, las entrevistas con Cámpora y Manrique, y la declaración de Vargas Carreño— fueron los hechos más destacados de ayer con relación a la labor de la CIDH en nuestro país. A ello

hay que agregar la reunión que los miembros de la Comisión, doctores Carlos Alberto Dunshee de Abranches y Luis Tinoco Castro, mantuvieron en Córdoba con el gobernador, general Adolfo Sigwald, y el comandante del III Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez. Roberto Norris —asesor de la CIDH— expresó que las conversaciones fueron "completamente cordiales", destacando que el grupo fue "muy bien recibido".

Mientras tanto, continúan las dudas respecto del cierre de recepción de denuncias y audiencias especiales en la sede de la OEA, pues la CIDH consideraba ayer la posibilidad de extender por lo menos en 24 horas ese plazo —que vence a las 13 de hoy—, debido a numerosos pedidos de último momento de personas que solicitaron entrevistas particulares. Lo que quedó en claro sobre este tema es que una eventual prórroga no implica una extensión en la permanencia de la Comisión en nuestro país, que concluirá su labor el jueves.

Monroy Cabra

Hoy, ya concluidos los trabajos en Córdoba, la CIDH atenderá denuncias en Tucumán y audiencias con entidades empresariales en la Capital Federal, entre ellas, la Bolsa de Comercio, el Movimiento Industrial Argentino (MIA) y la Unión Industrial de la provincia de Buenos Aires, con lo cual concluirá aquí sus actuaciones públicas en todo el fin de semana. La labor se extenderá solamente en Tucumán, hasta las últimas horas de mañana.

Por otra parte, supose que el doctor Marcos Gerardo Monroy Cabra, que viajó a su país —Colombia— hace unos días para atender tareas judiciales, se integrará

nuevamente a los trabajos de la CIDH pasado mañana. El viajero era aguardado a las 21 de ayer, en el vuelo 083 de la Compañía Colombiana de Aviación.

Con Cámpora

Según trascendió, la entrevista que los doctores López Aguilár, presidente de la CIDH, y Vargas Carreño, secretario ejecutivo del organismo, mantuvieron con Héctor J. Cámpora en la embajada de México se extendió desde las 14.45 hasta las 16.30 de ayer.

La reunión con Cámpora no había sido anunciada en la sede de la OEA, y los miembros de la Comisión la efectuaron dentro de la mayor reserva. Nada se dijo al respecto en la OEA, y los miembros de la Comisión declinaron formular declaraciones.

En Plaza de Mayo

Alrededor de las 17, un grupo de personas llegó hasta la Plaza de Mayo y se apostó frente a la Casa de Gobierno. Tres de ellas —dos mujeres y un hombre— se desprendieron, cruzaron la calle Balcarce y concretaron una gestión en el acceso principal de la Presidencia de la Nación. Esas tres personas llevaban cinco carpetas que deseaban entregar a las autoridades.

En principio, se las trasladó a la comisaría de la Casa Rosada y después, acompañadas, fueron hasta dependencias de la Dirección Nacional de Seguridad de Interior, en jurisdicción del Ministerio del Interior.

Los volantes

Mientras tanto, a las 17.25, estalló la primera de las cinco bombas lanzapapeletas, en la boca de acceso a la estación Plaza de Mayo de la línea A, que da a la calle De ensa. Los volantes invocaban la representación de "familiares de combatientes del pueblo" y pedían "luchar contra un gobierno reaccionario".

Brigada de explosivos

La gente permanecía en la Plaza de Mayo, en tanto una brigada de explosivos y refuerzos policiales se acercaban al lugar. Sucesivamente, hasta las 18.30, estallaron o fueron desactivadas, en

algunos casos cinco bombas. La policía instaba a retirarse del lugar, "puesto que —se argüía— puede haber más artefactos explosivos". Así, se indicó a la gente que no debía permanecer más allí, pero un pequeño grupo se dispersó y el resto quedó frente a la Casa de Gobierno, a la espera de la salida de la comisión que los representaba.

En la sala de periodistas del palacio gubernativo, a las 18.40, se informó que los familiares de los desaparecidos habían entregado un memorial en el Ministerio del Interior y que posteriormente se suministrarían detalles del episodio.

El tránsito, en tanto, ya había sido cortado, desde las 17.30, alrededor de la Plaza de Mayo. Sólo inspeccionaban el lugar automóviles de la policía, y de la brigada de explosivos, así como patrulleros y motocicletas, también policiales.

Hacia las 18.50, otra brigada de explosivos dispuso el desalojo de todas las personas, apostadas o circulantes por la Plaza de Mayo, para "constatar si había más explosivos".

Cinco minutos después, se retiraron las tres personas que efectuaron la gestión ante el director general de Seguridad de Interior, coronel (R) Vicente Manuel San Román. Señalaron que habían "pedido por los desaparecidos".

El petitorio

Supose que dicho petitorio estaba compuesto por dos exposiciones avaladas por las firmas de familiares desaparecidos, incluidas en cinco voluminosas carpetas. Una de ellas —con 6700 firmas— pide la inmediata derogación de la ley 22.068, sobre desaparecidos, y la otra —con 39.000, —según se dijo— aboga por la libertad de muchos detenidos especiales y por la vigencia de los derechos humanos.

La CIDH, en Tucumán ^{15.9}

TUCUMÁN (De nuestra agencia). — Intensa actividad desplegaron en esta ciudad representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que arribaron en la víspera a Tucumán. Desde antes del mediodía el abogado peruano **Manuel Velazco Clark**, asesor de la comisión, y la señorita **Elsa Ergueta**, de Bolivia, recibieron en el hotel Versailles, donde instalaron su sede, denuncias formuladas por numerosas personas que aguardaban desde la mañana para ser atendidas.

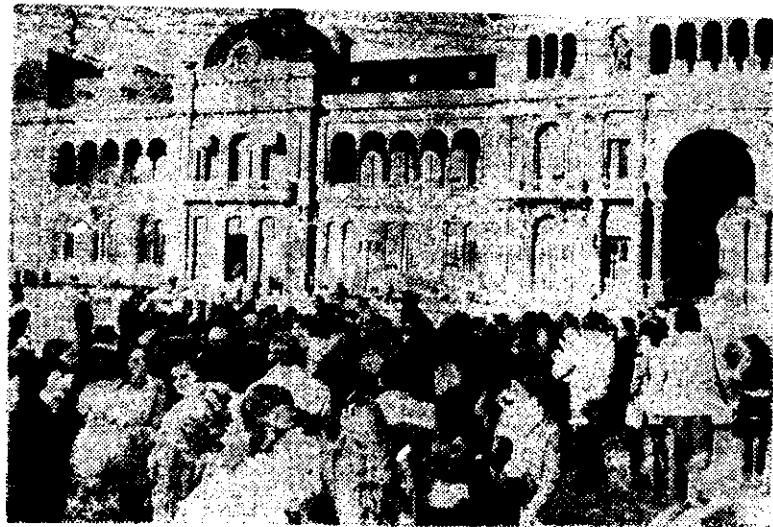
Estas tareas proseguirán hoy, con la presencia del asesor norteamericano **Robert Norris** y de la señora **Yoly de Toro**, que lo acompaña, funcionarios de la comisión que se encontraban en Córdoba desarrollando actividades similares. En principio, según se informó, los integrantes de la comisión **no tienen previsto realizar ninguna visita especial fuera de esta ciudad.**

A su llegada al aeropuerto Benjamín Matienzo, **Velazco Clark** y su acompañante fueron recibidos por el secretario

de Gobierno y Justicia de la provincia, doctor **Raúl Domingo Danielli**, quien les transmitió el ofrecimiento de colaboración del gobierno.

Poco después los representantes de la comisión de la OEA emprendieron una tarea que se prolongó hasta las 22 aproximadamente, salvo una pausa para el almuerzo. La actividad se cumplió con absoluta normalidad. Entre las personas que aguardaban su turno para ser atendidas se encontraban varias procedentes de otras provincias del Noroeste.

El fotógrafo de un matutino local que tomaba fotos de la cola que se había formado, fue rodeado por algunos de sus integrantes y obligado a velar el rollo sin atender a su propósito de identificarse.



15.9.79

Grupo de familiares de desaparecidos reunidos frente a la Casa Rosada esperan la salida de una comisión que se reúne con un funcionario de Interior.

Entrega de un petitorio

Seis artefactos lanzapapelitos detonaron a las 17.25 y las 18.40 en las cercanías de la Plaza de Mayo, en momentos en que cerca de 200 familiares de desaparecidos aguardaban frente a la Casa de Gobierno la salida de tres representantes del grupo, que acercaron a las autoridades varias carpetas con 45 mil firmas en reclamo de "la plena vigencia de los derechos humanos" y "la derogación de la ley sobre desaparecidos".

La Policía Federal informó luego que a la hora mencionada en primer término "estalló espontáneamente en las inmediaciones de las calles Defensa e Hipólito Yrigoyen un petardo panfletario que arrojó volantes con referencias a personas desaparecidas, y humado por 'Patillares de Combatientes en apoyo de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos'".

"Inmediatamente — agrega el comunicado — intervino la Brigada de Explosivos de la Superintendencia de Bombe-

ros, que detectó en las proximidades de ese lugar otros elementos pirotécnicos semejantes, que se hicieron detonar".

La última explosión fue escuchada coincidentemente con la salida de los representantes del grupo congregado en la plaza, que permanecía en el lugar custodiado por una decena de agentes del orden, pese a que toda la zona había sido desalojada y el tránsito interrumpido en un amplio radio.

Al salir, los tres voceros indicaron al grupo que habían mantenido una entrevista de aproximadamente una hora con el coronel (RE) **Vicente Manuel San Román**, director general de Seguridad Interior, información luego confirmada por el Ministerio del Interior.

Instantes después, los familiares de desaparecidos desconcentraron el lugar formando una ordenada columna que se encaminó hacia la calle Reconquista. Alrededor de las 19.30 comenzó a restablecerse la normalidad en la zona.

TUCUMAN: INICIAN LAS PRESENTACIONES

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 (De nuestro corresponsal). — Delegados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recibieron a un total de 150 personas de ambos sexos, al iniciar sus gestiones hoy en esta capital.

Velazco Clare, delegado de la CIDH, indicó esta noche que las tareas de la delegación terminaron a las 21, y que recomenzarían mañana, "encontrándose los miembros del organismo a disposición de todos los ciudadanos que deseen entrevistarlos".

Agregó que aún faltaba recibir las denuncias de algo más de 70 personas, y explicó que "las declaraciones se escuchaban con mucha atención y que cada una de las exposiciones sería volcada al seno de la CIDH".

Confirmó que mañana arribará a esta ciudad el abogado norteamericano Robert Morris, y probablemente la delegada costarricense Yoli Toro con quienes proseguiría las gestiones.

Añadió que "no tenían previsto realizar visitas a domicilio de persona alguna" y con relación a la fecha de regreso a Buenos Aires indicó que "éste se produciría a más tardar el próximo domingo".

Aclaró asimismo que ningún miembro de la delegación de la CIDH que actúa en esta ciudad realizará visitas a organismos carcelarios ni a autoridades provinciales, agradeciendo empero, el recibimiento concreto por el secretario de la Gobernación tucumana, Jorge Daniele.

Para facilitar el ingreso de personas, las autoridades dispusieron cortar el tránsito automotor entre Crisóstomo Alvarez, al 400, y 9 de Julio, permitiéndose sólo la circulación de personas.

◆ INCIDENCIA

Un breve incidente se produjo en la mañana cuando un reportero gráfico del diario "La Gaceta" de esta ciudad, tomaba fotografías de la extensa cola que se había formado frente al hotel, fue instado por los particulares a que se retirara del lugar.

Entretanto, un grupo de estudiantes que dijo representar a 320 alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, formuló una denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por "la violación de nuestros derechos como estudiantes universitarios y como ciudadanos durante los años 1972, 73, 74 y 75, por los miembros de ideologías contrarias a nuestro ser nacional, identificado con la forma de vida occidental y basado en los dogmas cristianos, atacando nuestros intereses, desvirtuando nuestras instituciones, velando nuestras tradiciones, deteriorando nuestra historia, boicoteando las actividades académicas de nuestras facultades".

Por su parte, la Alianza Nacionalista Anticomunista (ANA) de Tucumán distribuyó hoy en las inmediaciones de locales universitarios de esta capital comunicados fotocopados con título tales como "Para Paula Lambruschini no hubo derechos humanos".

10

D. Popular N. 9-79

DOCUMENTACIÓN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN — Dos miembros asesores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibieron durante todo el día de ayer denuncias de particulares vinculadas a desapariciones o detenciones de personas.

Los abogados F. Astiguetta y Manuel Velasco Clare constituyeron su despacho en el hotel Versailles de esta capital, hasta donde convergieron más de dos centenares de personas, que les hicieron llegar la documentación de sus casos particulares.

Para facilitar el ingreso de personas, las autoridades cortaron el tránsito entre Crisóstomo Alvarez al 400 y 9 de Julio, permitiéndose sólo la circulación de personas.

Un breve incidente se produjo en la mañana cuando un fotógrafo del diario "La Gaceta" de esta ciudad, que tomaba fotografías de la extensa cola que se había formado frente al hotel, fue instado por los particulares a que se retirara del lugar.

Entretanto, un grupo de estudiantes — que dijo representar a 320 alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras — formuló una denuncia ante el organismo interamericano por "la violación de los derechos humanos, como estudiantes

universitarios y como ciudadanos, durante los años 72, 73, 74, y 75 por miembros de ideologías contrarias a nuestro ser nacional"

AGITADORES HICIERON ESTALLAR PETARDOS EN LA PLAZA DE MAYO

Un petardo lanzapanfletos de regular poder estalló ayer en la Plaza de Mayo y poco después la policía provocó la detonación de otros cinco artefactos más, en momentos en que unos 300 familiares de presuntos desaparecidos se hallaban a la espera de tres de sus integrantes quienes habían concurrido a la Casa de Gobierno a presentar un memorial ante las autoridades.

Las explosiones no provocaron daños ni víctimas. La policía permitió sin embargo a los concurrentes permanecer junto al mástil desde la plaza rodeados por un cordón de agentes de la guardia de infantería, mientras dos grupos de la brigada de explosivos ubicaron los otros petardos haciéndolos estallar.

Todo el tránsito en la Plaza de Mayo y sus adyacencias estuvo interrumpido y cerrado al desplazamiento de vehículos, particularmente entre las 17.20 cuando se produjo el primer estallido y las 19.15 en que comenzaron a levantarse las restricciones.

También el servicio de subterráneos que tiene sus terminales en la Plaza de Mayo fue interrumpido dos estaciones antes.

La policía debió desplegar un dispositivo especial movilizándolo a la totalidad de sus efectivos en la zona céntrica para descongestionar el tránsito que prácticamente se abarrotó en todas las calles laterales.

El primer petardo estalló en la escalinata que da a la entrada Sur del subterráneo que une Plaza de Mayo con Primera Junta. La policía halló posteriormente otros cinco petardos y dio aviso de inmediato a la Brigada de Explosivos.

Sucesivamente fueron hechos estallar petardos ubicados en otra boca de subterráneos; en una obra lindera con la curia metropolitana; en una ventana del edificio del Cabildo; en una galería del edificio del Banco Hipotecario Nacional, sobre la calle Defensa, y sobre el costado

de una de las fuentes de la plaza.

En todos los casos los peritos de la brigada colocaron fulminantes en torno a los envoltorios y los detonaron a distancia.

Al estallar los artefactos expulsaron panfletos confeccionados en papel oficio, con una leyenda mimeográfica en la cual, una denominada organización "familiares combatientes en apoyo de la A.P.D.H."

Reclamaba "la libertad de todos los presos sin proceso ni causa; la aparición de los secuestrados; y la aparición con vida de 5581 desaparecidos".

Al concluir la audiencia en la Casa de Gobierno, Lucas Orfano, Clara B. de Israel y Catalina de Guagnini, las tres personas que habían ingresado poco más de una hora antes a la sede gubernamental, condenaron "enérgicamente" lo que definieron como "una vil provocación".

"Nosotros no tenemos nada que ver con esto. Hemos entregado cuatro carpetas al director general de Seguridad Interior,

coronel (R) Vicente San Roman conteniendo un petitorio con 39.000 firmas para que se esclarezcan nuestros casos y con otras 6.900 firmas reclamando por casos concretos de desapariciones".

Orfano inmediatamente se dirigió a quienes los esperaban, y tras informarle de su gestión a la que consideró "muy favorable y con esperanzas" exhortó a todos a desconcentrarse en orden.

"Se nos ha prometido una rápida respuesta a nuestros casos y antes de que se vaya la comisión (de

Derechos Humanos) tendremos contestación a nuestro petitorio", dijo Orfano.

Un oficial de la policía alertó entonces que detrás del mástil de la bandera había un presunto explosivo, por lo que todos los asistentes, encolumnados y acompañados por un cordón de policías abandonaron la plaza y se desconcentraron por una calle lateral.

En ese momento llegaron más patrulleros y dos autobombas que se apostaron frente a la Casa de Gobierno, pero no

llegaron a intervenir.

Posteriormente la Policía Federal resumió los hechos a través del siguiente comunicado:

"La Policía Federal Argentina informa que hoy (por ayer), a las 17.25 estalló espontáneamente en las inmediaciones de Defensa e Hipólito Irigoyen un petardo panfletario que arrojó volantes con referencias a personas desaparecidas y firmados por "familiares de combatientes en apoyo a la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos".

"Inmediatamente intervino la Brigada de Explosivos de la superintendencia de bomberos que detectó en las proximidades de ese lugar otros elementos pirotécnicos semejantes que se hicieron detonar".

"En ningún caso se produjeron víctimas ni daños materiales. Como medida de seguridad y para facilitar la labor de la Brigada de Explosivos fue necesario desalojar a las personas que circulaban por la Plaza de Mayo y desviar el tránsito de vehículos hacia calles adyacentes".



La nota gráfica registra el momento en que se produce el estallido de uno de los cinco artefactos lanzapanfletos hallados en la Plaza de Mayo en momentos en que se encontraban en el lugar familiares de presuntos desaparecidos.

PETARDOS CAUSARON ALARMA

Un petardo lanzapapeletos de regular poder estalló en la víspera en la Plaza de Mayo y poco después la policía provocó la detonación de otros cinco artefactos más, en momentos en que unos 300 familiares de presuntos desaparecidos se hallaban a la espera de tres de sus integrantes quienes habían concurrido a la Casa de Gobierno a presentar un memorial ante las autoridades.

Las explosiones no provocaron daños ni víctimas. La policía permitió sin embargo a los concurrentes permanecer junto al mástil de la plaza rodeados por un cordón de agentes de la Guardia de Infantería, mientras dos grupos de la Brigada de Explosivos ubicaron los otros petardos haciéndolos estallar. Todo el tránsito en la Plaza de Mayo y sus adyacencias estuvo interrumpido y cerrado al desplazamiento de vehículos particulares entre las 17.20 cuando se produjo el primer estallido y las 19.15 en que comenzaron a levantarse las restricciones.

También el servicio de subterráneos que tiene sus terminales en la Plaza de Mayo fue interrumpido dos estaciones antes. La policía debió desplegar un dispositivo especial movilizándolo a la totalidad de sus efectivos en la zona céntrica para descongestionar el tránsito.

El primer petardo estalló en la escalinata que da a la entrada sur del subterráneo que une Plaza de Mayo con Primera Junta. La policía halló posteriormente otros cinco petardos y dio aviso de inmediato a la Brigada de Explosivos.

Sucesivamente fueron hechos estallar petardos ubicados en otra boca de subterráneo; en una obra lindera con la Curia metropolitana; en una ventana del edificio del Cabildo; en una galería del edificio del Banco Hipotecario Nacional, sobre la calle Defensa, y sobre el costado de una de las fuentes de la Plaza.

En todos los casos, los peritos de la Brigada colocaron fulminantes en torno a los envoltorios y los detonaron a distancia.

Al estallar, los artefactos expulsaron pan-

ESTALLO UNO; LA POLICIA HIZO DETONAR CINCO MAS

fletos confeccionados en papel oficio con una leyenda mimeografiada en la cual, una denominada organización "Familiares de Combatientes en Apoyo de la APDH" reclamaba "la libertad de todos los presos sin proceso ni causa; la aparición de los secuestrados y la aparición con vida de desaparecidos".

♦ "PROVOCACION"

Al concluir la audiencia en la Casa de Gobierno, Lucas Orfano, Clara B. de Israel y Catalina de Guagnini, las tres personas que habían ingresado poco más de una hora antes a la sede gubernamental, condenaron "enérgicamente" lo que definieron como "una vil provocación".

"Nosotros no tenemos nada que ver con esto. Hemos entregado cuatro carpetas al di-

rector general de Seguridad Interior, coronel (R) Vicente San Román, conteniendo un petitorio con 39.000 firmas para que se esclarezcan nuestros casos y con otras 6.900 firmas reclamando por casos concretos de desapariciones".

Orfano, inmediatamente, se dirigió a quienes los esperaban, y tras informarlos de su gestión a la que consideró "muy favorable y con esperanzas", exhortó a todos desconcentrarse en orden.

♦ PROMESA

"Se nos ha prometido una rápida respuesta a nuestros casos y antes de que se vaya la comisión (de Derechos Humanos) tendremos contestación a nuestro petitorio", dijo Orfano.

Un oficial de la policía alertó entonces que

detrás del mástil de la bandera había un presunto explosivo, por lo que todos los asistentes, encolumnados y acompañados por un cordón de policías abandonaron la plaza y se desconcentraron por una calle lateral.

En ese momento llevaron más patrulleros y dos autobombas que se apostaron frente a la Casa de Gobierno, pero no llegaron a intervenir.



Rápida movilización policial hubo en Plaza de Mayo y sus contornos, luego de las explosiones. Toda la zona fue objeto de vigilancia por civiles y uniformados.

CRÓNICA

15-9-79

10

L.A. N. 9.79.

Inicia reuniones privadas la Comisión de la OEA

Llega a su término la recepción de denuncias acerca de desapariciones



El secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Edmundo Vargas Carreño, durante la reunión con los periodistas en el local de la OEA

Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos prosiguieron ayer con su labor en distintos lugares del país. El presidente de la comisión, doctor Andrés Aguilar recibió por la mañana en el local de la OEA al presidente del Partido Federal, señor Francisco Manrique con quien dialogó durante aproximadamente una hora. También concurrió una delegación del Partido Socialista Unificado, encabezada por el dirigente Simón Lázaro.

Por otra parte, continuó en las oficinas de la OEA la tarea de recepción de denuncias sobres desaparecidos.

Al respecto cabe consignar que por la mañana no había aún criterio formado de parte de las autoridades de la comisión sobre prolongar el plazo de recepción, cuya finalización está prevista para hoy. El doctor Vargas Carreño, señaló a los periodistas que en el supuesto de una ampliación, ésta se prolongaría sólo hasta el domingo al mediodía.

Durante la jornada de ayer la fila de personas que aguardaba ser atendida presentaba por la mañana una extensión de media cuadra. Sin embargo, sólo a las 11, los miembros de la comisión iniciaron su tarea de recibir solicitudes, cuando habitualmente comienzan a las 9.30.

En la OEA

A las 10.05 ingresó al local de la OEA, donde funciona la CIDH, el ex candidato presidencial por el Partido Federal, señor Francisco Manrique. Al hacerlo dijo que había adelantado la entrevista con los miembros de la comisión, prevista en su domicilio para las 15.30, porque debía viajar al mediodía a la ciudad de Tucumán.

Llega Andrés Aguilar

Quince minutos después, llegó el presidente de la CIDH, doctor Andrés Aguilar, que como es habitual, ingresó sin formular declaraciones.

Poco después hizo lo propio el secretario de la comisión, doctor Edmundo Vargas Carreño quien conversó en la

puerta del organismo con los periodistas. Después de indicar que los recibiría más tarde, señaló que la labor del día había sufrido cierto retraso porque la mayoría de los miembros habían concluido su actividad del jueves pasada la madrugada. (Dijo que él llegó de La Plata a las 3).

En esos momentos, un grupo de mujeres, algunas con lágrimas en los ojos, se acercó al doctor Vargas Carreño, y le "desearon éxito en su gestión en nombre de las madres argentinas con hijos desaparecidos".

Asimismo, frente al local se arrojaron volantes con la siguiente leyenda "Paz para las familias argentinas. Que desaparezca el terrorismo". firmados por la Liga Argenti-

na Víctimas del Terrorismo. Sale Manrique

Posteriormente ingresó una delegación del Partido Socialista Unificado, presidida por el señor Simón Lázaro y a las 11.25 salió el señor Manrique.

El ex candidato presidencial se excusó ante los periodistas, apremiado por el tiempo y señaló que el secretario del partido, señor Víctor Manelli, entregaría una declaración en la que se refleja la opinión del partido frente a la visita de la CIDH.

Reunión informativa

Al mediodía, el doctor Vargas Carreño recibió a los periodistas, adelantando así la habitual reunión vespertina.

El secretario de la comisión
(Cont. en pág. 9, col. 1)

sigue =

Comisión de la
(Viene de la pág. 34)

sión, que mostraba cansancio en su rostro, comenzó por puntualizar que la actividad cumplida por la entidad el día anterior había sido fielmente reflejada en los distintos medios de información. Sobre el particular sólo agregó que las distintas comisiones habían desarrollado su tarea con total libertad y en forma satisfactoria.

En Tucumán

Vargas Carreño dijo también que en el día concluyeron las tareas de la comisión en Córdoba y anticipó que a Tucumán no viajarán miembros del organismo, "sino que sólo viajarán dos abogados del cuerpo jurídico quienes recibirán las denuncias e informes que les presentarán los familiares de los presuntos desaparecidos".

Intrusos

Un periodista extranjero preguntó después si habían presentado alguna reclamación al gobierno, por la presencia de fotógrafos no identificados con los medios de información que protagonizaron breves incidentes con los miembros de la comisión, cuando registraban primeros planos de personas que concurrían a denunciar desapariciones.

"Eso no fue necesario —respondió Vargas Carreño—; nosotros dijimos a los fotógrafos de los medios periodísticos que no teníamos inconvenientes en que registraran nuestra actividad pública, pero que no toleraríamos que se viole la privacidad de aquellas personas que nos presentaban casos particulares.

"Como ustedes cumplen las reglas de juego —agregó, es fácil entonces individualizar y alejar del lugar a los intrusos".

Cámpora

Confirmó después que la comisión no mantuvo contactos con Héctor J. Cámpora asilado en la embajada de México, y en otro orden de cosas, informó que se consideraba la posibilidad de prolongar por un día, el plazo para la presentación de solicitudes. De inmediato aclaró que de adoptarse esa decisión, "no implicaba en ningún caso que se hubiera considerado prolongar más allá del día 20 la permanencia de la comisión en el país".

Reuniones privadas

Finalmente dijo que durante la tarde los miembros de la comisión mantendrán reuniones privadas para evaluar los resultados de las gestiones realizadas hasta el momento, e informó que hoy por la mañana, la comisión mantendrá audiencias con entidades empresariales.

Versión

Ayer, a las 14.45, abandonaron la sede de la OEA, el presidente y el secretario ejecutivo de la CIDH, doctores Andrés Aguilar y Edmundo Vargas Carreño, respectivamente.

En un primer momento no pudo determinarse hacia dónde se dirigían, corriendo el rumor que su destino era la embajada de México para entrevistarse con el ex presidente Héctor J. Cámpora.

De regreso a la OEA, a las 16.30, Aguilar fue abordado por el periodismo que le solicitó que ratificara o rectificara la versión, señalando que no podía hacer comentario.

Fueron interrogados en La Plata 150 detenidos

Jornada de hoy

Durante el día de hoy no desarrollará actividades la CIDH, en cambio se seguirán recibiendo denuncias de familiares de desaparecidos.

La Plata (Buenos Aires) — Hasta las 0.20 de la madrugada de ayer, estuvieron en la unidad 9 del Servicio Penitenciario, los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctores Francisco Bertrand Galindo, Edmundo Vargas Carreño y Tom Farer, quienes habían llegado al establecimiento a las 17.20 del día anterior.

Conforme se indicó en la edición de la víspera, durante la mañana de anteayer, el primero de ellos concurreó al penal militar de Magdalena, donde conversó con detenidos, entre ellos el ex ministro de cultura y educación de la Nación, doctor Jorge Taiana, mientras otros miembros de la CIDH visitaron las unidades 1 y 8 del Servicio Penitenciario de la provincia, de varones y mujeres, respectivamente, situadas en la vecina zona de Olmos.

Luego, los tres almorzaron en un restaurante ubicado en la avenida 7 de esta capital. Al término de la comida el doctor Bertrand Galindo mantuvo una reunión de aproximadamente una hora en la Jefatura de Policía, con el ministro de gobierno, doctor Gualberto Mostajo, y el jefe y el subjefe de aquella institución, general de brigada Ovidio P. Riccheri y coronel Tidio Lagomarsino Delon, en tanto que los doctores Farer y Vargas Carreño desarrollaron en el interin, otras actividades cuyo carácter se mantuvo en reserva.

En la unidad 9

Tras ello se volvieron a encontrar en el mencionado restaurante desde donde se dirigieron, con dos intérpretes y una taquígrafa, a la mencionada Unidad 9. Allí fueron recibidos por el jefe y subjefe del Servicio Penitenciario, coroneles Fernando Guillén y Francisco Scabussi, respectivamente, y el jefe de la unidad, prefecto mayor Abel Dupuy, quienes los acompañaron hasta los pabellones y después se retiraron a las dependencias centrales para que pudieran cumplir con entera libertad su cometido.

Los doctores Vargas Carreño, Bertrand Galindo y Farer, procedieron entonces al interrogatorio —según trascendió— de unos 150 de los aproximadamente 960 elementos subversivos que conforman la población penitenciaria, que es la única de la provincia donde se aloja a los presos de tal índole.

Tanto al llegar, como al retirarse de la unidad, los miembros de la CIDH mantuvieron reserva sobre sus actuaciones, pero en cambio —conforme trascendió—, expresaron a los coroneles Guillén y Scabussi la buena impresión que les había producido el moderno penal y las condiciones en que se hallan los detenidos.

Similares manifestaciones las habían formulado anteayer los doctores Vargas Carreño y Farer durante la visita que hicieron de 12 a 13 a la cárcel de mujeres y de 13

a 13.30 a la de hombres de Olmos, donde no realizaron interrogatorios ya que sus poblaciones están integradas por delinquentes comunes.

Recibieronse más de 200 denuncias en Tucumán

Tucumán, (NA) — Dos miembros asesores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibieron durante todo el día de ayer denuncias de particulares vinculadas a desapariciones o detenciones de personas.

Los abogados F. Astigueta y Manuel Velasco Clarc constituyeron su despacho en el hotel Versailles de esta capital, hasta donde convergieron más de dos centenares de personas, que les hicieron llegar la documentación de sus casos particulares.

Para facilitar el ingreso de personas, las autoridades cortaron el tránsito entre Crisóstomo Alvarez, al 400, y 9 de Julio, permitiéndose sólo la circulación de personas.

Un breve incidente se produjo en la mañana, cuando un fotógrafo del diario "La Gaceta" de esta ciudad, que tomaba fotografías de la extensa cola que se había formado frente al hotel, fue instado por particulares a que se retirara del lugar.

De un grupo estudiantil

En retanto, un grupo de estudiantes —que dijo representar a 320 alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras— formuló una denuncia ante el organismo interamericano por "la violación de los derechos humanos, como estudiantes universitarios y como ciudadanos, durante los años 72, 73, 74 y 75 por miembros de ideologías contrarias a nuestro ser nacional".

En un breve documento los estudiantes señalan que "nos sorprende mucho esta visita de la CIDH en estos momentos en que nuestros derechos y libertades, como estudiantes universitarios y principalmente como ciudadanos, son respetados en su plenitud".

Comunicados

La Alianza Nacionalista Anticomunista (ANA) de Tucumán distribuyó en las inmediaciones de locales universitarios de esta capital comunicados fotocopiados con títulos tales como "para Paula Lambruschini no hubo derechos humanos".

En ellas señalan que "los delinquentes subversivos aseguran que la libertad es un prejuicio burgués, al decir de Lenin.

"Para ellos no tienen vigencia los derechos humanos como tampoco para Paula Lambruschini inoludada inútilmente, ni para los genocidios que sufre el pueblo vietnamita y la minoría cristiana del Líbano".

Comisión de la
(Viene de la pág. 34)

sión, que mostraba cansancio en su rostro, comenzó por puntualizar que la actividad cumplida por la entidad el día anterior había sido fielmente reflejada en los distintos medios de información. Sobre el particular sólo agregó que las distintas comisiones habían desarrollado su tarea con total libertad y en forma satisfactoria.

En Tucumán

Vargas Carreño dijo también que en el día concluyeron las tareas de la comisión en Córdoba y anticipó que a Tucumán no viajarán miembros del organismo, "sino que sólo viajarán dos abogados del cuerpo jurídico quienes recibirán las denuncias e informes que les presentarán los familiares de los presuntos desaparecidos".

Intrusos

Un periodista extranjero preguntó después si habían presentado alguna reclamación al gobierno, por la presencia de fotógrafos no identificados con los medios de información que protagonizaron breves incidentes con los miembros de la comisión, cuando registraban primeros planos de personas que concurrían a denunciar desapariciones.

"Eso no fue necesario —respondió Vargas Carreño—; nosotros dijimos a los fotógrafos de los medios periodísticos que no teníamos inconvenientes en que registraran nuestra actividad pública, pero que no toleraríamos que se viole la privacidad de aquellas personas que nos presentaban casos particulares.

"Como ustedes cumplen las reglas de juego —agregó, es fácil entonces individualizar y alejar del lugar a los intrusos".

Cámpora

Confirmó después que la comisión no mantuvo contactos con Héctor J. Cámpora asilado en la embajada de México, y en otro orden de cosas, informó que se consideraba la posibilidad de prolongar por un día, el plazo para la presentación de solicitudes. De inmediato aclaró que de adoptarse esa decisión, "no implicaba en ningún caso que se hubiera considerado prolongar más allá del día 20 la permanencia de la comisión en el país".

Reuniones privadas

Finalmente dijo que durante la tarde los miembros de la comisión mantendrán reuniones privadas para evaluar los resultados de las gestiones realizadas hasta el momento, e informó que hoy por la mañana, la comisión mantendrá audiencias con entidades empresariales.

Versión

Ayer, a las 14.45, abandonaron la sede de la OEA, el presidente y el secretario ejecutivo de la CIDH, doctores Andrés Aguilar y Edmundo Vargas Carreño, respectivamente.

En un primer momento no pudo determinarse hacia dónde se dirigían, corriendo el rumor que su destino era la embajada de México para entrevistarse con el ex presidente Héctor J. Cámpora.

De regreso a la OEA, a las 16.30, Aguilar fue abordado por el periodismo que le solicitó que ratificara o rectificara la versión, señalando que no podía hacer comentario.

Fueron interrogados en La Plata 150 detenidos

Jornada de hoy

Durante el día de hoy no desarrollará actividades la CIDH, en cambio se seguirán recibiendo denuncias de familiares de desaparecidos.

La Plata (Buenos Aires) — Hasta las 0.20 de la madrugada de ayer, estuvieron en la unidad 9 del Servicio Penitenciario, los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctores Francisco Bertrand Galindo, Edmundo Vargas Carreño y Tom Farer, quienes habían llegado al establecimiento a las 17.20 del día anterior.

Conforme se indicó en la edición de la víspera, durante la mañana de anteayer, el primero de ellos concurreó al penal militar de Magdalena, donde conversó con detenidos, entre ellos el ex ministro de cultura y educación de la Nación, doctor Jorge Taiana, mientras otros miembros de la CIDH visitaron las unidades 1 y 8 del Servicio Penitenciario de la provincia, de varones y mujeres, respectivamente, situadas en la vecina zona de Olmos.

Luego, los tres almorzaron en un restaurante ubicado en la avenida 7 de esta capital. Al término de la comida el doctor Bertrand Galindo mantuvo una reunión de aproximadamente una hora en la Jefatura de Policía, con el ministro de gobierno, doctor Gualberto Mostajo, y el jefe y el subjefe de aquella institución, general de brigada Ovidio P. Riccheri y coronel Tidio Lagomarsino Delon, en tanto que los doctores Farer y Vargas Carreño desarrollaron en el interin, otras actividades cuyo carácter se mantuvo en reserva.

En la unidad 9

Tras ello se volvieron a encontrar en el mencionado restaurante desde donde se dirigieron, con dos intérpretes y una taquígrafa, a la mencionada Unidad 9. Allí fueron recibidos por el jefe y subjefe del Servicio Penitenciario, coroneles Fernando Guillén y Francisco Scabussi, respectivamente, y el jefe de la unidad, prefecto mayor Abel Dupuy, quienes los acompañaron hasta los pabellones y después se retiraron a las dependencias centrales para que pudieran cumplir con entera libertad su cometido.

Los doctores Vargas Carreño, Bertrand Galindo y Farer, procedieron entonces al interrogatorio —según trascendió— de unos 150 de los aproximadamente 960 elementos subversivos que conforman la población penitenciaria, que es la única de la provincia donde se aloja a los presos de tal índole.

Tanto al llegar, como al retirarse de la unidad, los miembros de la CIDH mantuvieron reserva sobre sus actuaciones, pero en cambio —conforme trascendió—, expresaron a los coroneles Guillén y Scabussi la buena impresión que les había producido el moderno penal y las condiciones en que se hallan los detenidos.

Similares manifestaciones las habían formulado anteayer los doctores Vargas Carreño y Farer durante la visita que hicieron de 12 a 13 a la cárcel de mujeres y de 13

a 13.30 a la de hombres de Olmos, donde no realizaron interrogatorios ya que sus poblaciones están integradas por delinquentes comunes.

Recibieronse más de 200 denuncias en Tucumán

Tucumán, (NA) — Dos miembros asesores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibieron durante todo el día de ayer denuncias de particulares vinculadas a desapariciones o detenciones de personas.

Los abogados F. Astigueta y Manuel Velasco Clarc constituyeron su despacho en el hotel Versailles de esta capital, hasta donde convergieron más de dos centenares de personas, que les hicieron llegar la documentación de sus casos particulares.

Para facilitar el ingreso de personas, las autoridades cortaron el tránsito entre Crisóstomo Alvarez, al 400, y 9 de Julio, permitiéndose sólo la circulación de personas.

Un breve incidente se produjo en la mañana, cuando un fotógrafo del diario "La Gaceta" de esta ciudad, que tomaba fotografías de la extensa cola que se había formado frente al hotel, fue instado por particulares a que se retirara del lugar.

De un grupo estudiantil

En retanto, un grupo de estudiantes —que dijo representar a 320 alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras— formuló una denuncia ante el organismo interamericano por "la violación de los derechos humanos, como estudiantes universitarios y como ciudadanos, durante los años 72, 73, 74 y 75 por miembros de ideologías contrarias a nuestro ser nacional".

En un breve documento los estudiantes señalan que "nos sorprende mucho esta visita de la CIDH en estos momentos en que nuestros derechos y libertades, como estudiantes universitarios y principalmente como ciudadanos, son respetados en su plenitud".

Comunicados

La Alianza Nacionalista Anticomunista (ANA) de Tucumán distribuyó en las inmediaciones de locales universitarios de esta capital comunicados fotocopiados con títulos tales como "para Paula Lambruschini no hubo derechos humanos".

En ellas señalan que "los delinquentes subversivos aseguran que la libertad es un prejuicio burgués, al decir de Lenin.

"Para ellos no tienen vigencia los derechos humanos como tampoco para Paula Lambruschini inolada inútilmente, ni para los genocidios que sufre el pueblo vietnamita y la minoría cristiana del Líbano".

Por los Petardos que Detonaron en Plaza de Mayo, la Policía Federal Dio un Comunicado

EN relación a las explosiones registradas ayer en las inmediaciones de Plaza de Mayo, acerca de las cuales informamos en nuestra sexta edición de la vispera, la Policía Federal emitió el siguiente comunicado: "La Policía Federal Argentina informa que hoy (por ayer), a la hora 17.25, estalló espontáneamente en las inmediaciones de las calles Defensa e Hipólito Yrigoyen, un petardo panfletario que arrojó volantes con referencia a personas desaparecidas y firmado por «Familiares de combatientes en apoyo de la asamblea permanente de los derechos humanos». Inmedia-

tamente intervino la Brigada de Explosivos de la Superintendencia de Bomberos que detectó en las proximidades de ese lugar otros elementos pirotécnicos semejantes, que se hicieron detonar. En ningún caso se produjeron víctimas ni daños materiales. Como medida de seguridad y para facilitar la labor de la Brigada de Explosivos fue necesario desalojar a las personas que circulaban por la Plaza de Mayo y desviar el tránsito de vehículos hacia calles adyacentes. A la hora 18.45 comenzó a restablecerse la normalidad, que se hizo total y definitiva poco después".

Del Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior

dio a conocer el siguiente comunicado:

"Hoy, a las 17, ingresaron al despacho del director general de seguridad interior, coronel (R) Vicente Manuel San Román tres representantes de los familiares de presuntos desaparecidos.

"Tras conversar por espacio de aproximadamente una hora entregaron un petitorio referido a la situación de tales personas".

Información de la Policía

La Policía Federal Argentina informó que ayer a las 17.25 estalló "espontáneamente en las inmediaciones de Defensa e Hipólito Yrigoyen un petardo panfletario que arrojó volantes con referencias a personas desaparecidas y firmados por familiares de combatientes en apoyo de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. Inmediatamente intervino la Brigada de Explosivos de la Superintendencia de Bomberos que detectó en las proximidades de ese lugar otros elementos pirotécnicos seme-

jantes, que se hicieron detonar.

"En ningún caso se produjeron víctimas ni daños materiales.

"Como medida de seguridad y para facilitar la labor de la brigada fue necesario desalojar a las personas que circulaban por la plaza de Mayo, y desviar el tránsito de vehículos hacia las calles adyacentes.

"A las 18.45, comenzó a restablecerse la normalidad que se hizo total y definitiva poco después".

Comunicado oficial

A las 19, el Ministerio del Interior suministró un comunicado donde señala que el mencionado funcionario recibió a "tres representantes de los familiares de presuntos desaparecidos".

Después de conversar alrededor de una hora —añade— "entregaron un petitorio referente a la situación de tales personas".

LA PRENSA 15-9-79

LA NACIÓN 15-9-79

Informe de la Policía

La Policía Federal Argentina informó que a las 17.25 estalló espontáneamente en las inmediaciones de Defensa e Hipólito Yrigoyen, un petardo panfletario, que arrojó volantes con referencias a personas desaparecidas y firmados por "Familiares de combatientes en apoyo de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos". Señala que intervino la Brigada de Explosivos de la Superintendencia de Bomberos, "que detectó, en las proximidades de ese lugar, otros elementos pirotécnicos semejantes, que se hicieron detonar. En ningún caso se produjeron víctimas ni daños materiales.

"Como medida de seguridad, y para facilitar la labor de la Brigada de Explosivos —agrega—, fue necesario desalojar a las personas que circulaban por la Plaza de Mayo y desviar el tránsito hacia calles adyacentes" y que a las 18.45, "comenzó a restablecerse la normalidad, que se hizo total y definitiva poco después".

LA NACIÓN 15-9-79

Informes oficiales sobre sucesos registrados en Plaza de Mayo

Un petardo de regular poder estalló ayer a las 17.25 en la boca de acceso sur de la estación del subterráneo de la Plaza de Mayo, en momentos en que un grupo de familiares de personas presuntamente desaparecidas se encontraban aguardando la salida de una delegación que entregó, en la Casa de Gobierno, un memorial para el Presidente Videla, exponiéndole los antecedentes de sus casos en particular, según consigna un cable de la agencia "Noticias Argentinas".

El Ministerio del Interior dio a conocer sobre el particular un comunicado en el que expresa que en el día de ayer a las 17 "Ingresaron al despacho del Director de Seguridad Interior, coronel (R) Vicente Manuel San Román tres representantes de los familiares de presuntos desaparecidos".

"Tras conversar por espacio de aproximadamente una hora entregaron un petitorio referido a la situación de tales personas", concluye el comunicado.

Con referencia al estallido

de explosivos, cabe consignar que —según "Noticias Argentinas"— fueron cinco los que detonaron, el primero de los cuales lo hizo a las 17.30, y el último a las 18.40, aproximadamente.

Para preservar la integridad física de las personas que se encontraban en la plaza, la Policía Federal montó un vasto operativo, por lo que no hubo que lamentar ningún tipo de inconvenientes ulteriores. El tránsito hacia Plaza de Mayo fue interrumpido en todas di-

recciones, mientras se buscaban otros explosivos.

Sobre el particular, la Policía Federal Argentina emitió un comunicado en el que expresa que "Hoy (por ayer) a las 17.25 estalló espontáneamente en las inmediaciones de la calle Defensa e Hipólito Irigoyen, un petardo panfletario que arrojó volantes con referencia a personas desaparecidas y firmado por "Familiares de Combatientes en apoyo de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos".

"En ningún caso se produjeron víctimas ni daños materiales" agrega el comunicado policial.

"Como medida de seguridad, y para facilitar la labor de la Brigada de Explosivos, fue necesario —prosigue el texto— desalojar a las personas que circulaban por la Plaza de Mayo y desviar el tránsito de vehículos hacia calles adyacentes. A la hora 18.45 comenzó a restablecerse la normalidad, que se hizo total y definitiva poco después" (1).

Comunicación 15-9-79

12

CRÓNICO 15-9-79

♦ COMUNICADOS

Minutos después de culminar la entrevista, el Ministerio del Interior dio a conocer una breve información concebida en los siguientes términos: "Hoy —14 de septiembre— a las 17 ingresaron al despacho del director general de Seguridad del Ministerio del Interior, coronel, retirado, Vicente Manuel San Román tres representantes de los familiares de presuntos desaparecidos. Tras conversar por espacio de aproximadamente una hora entregaron un petitorio referido a la situación de tales personas". Poco después de las 19 se levantaron las restricciones para circular personas y vehículos en la zona.

Posteriormente la Policía Federal repudió los hechos a través del siguiente comunicado:

"La Policía Federal Argentina informa que hoy (por ayer), a las 17.25 estalló espontáneamente en las inmediaciones de Defensa e Hipólito Yrigoyen un petardo bandeterio que arrojó volantes con referencias a personas desaparecidas y firmados por "familiares de combatientes en apoyo de la asamblea permanente de los Derechos Humanos".

"Inmediatamente intervino la Brigada de Explosivos de la Superintendencia de Bomberos que detectó en las inmediaciones de ese lugar otros elementos pirotécnicos semejantes que hicieron detonar".

"En ningún momento se produjeron víctimas ni daños materiales. Como medida de seguridad y para facilitar la labor de la Brigada de Explosivos fue necesario desalojar a las personas que circulaban por la Plaza de Mayo y desviar el tránsito de vehículos hacia calles adyacentes".

Declaración sobre los derechos humanos de la Academia de Letras

La Academia Argentina de Letras realizó una sesión en la que se respondieron consultas acerca de diversas palabras y argentinismos. Como punto especial, con motivo de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a nuestro país, la corporación, tras reconocer que sus tareas y la libre manifestación del pensamiento "no han sufrido ni sufren limitación ninguna", dio la siguiente declaración:

"1º) Que los derechos humanos están amparados por nuestra Constitución Nacional, sin distinción alguna de raza, nacionalidad o religión.

"2º) Cuando esos 'derechos humanos' han sido violados por movimientos subversivos el Poder Ejecutivo ha tomado las medidas indispensables para asegurar la paz interior y evitar el caos y la anarquía social.

"3º) Que el único poder encargado de vigilar y proteger esos derechos humanos es el Poder Judicial.

"4º) Que el país no puede aceptar la injerencia de instituciones extranacionales en problemas que le son propios e indeclinables. Tampoco es aceptable que un Poder Judicial sobrecargado dé la impresión de incapacidad de una Nación independiente para imponer, por sí sola, la libertad y la justicia dentro de la ley".

Afirmaciones inexactas de una comisión

El ex juez federal doctor Rafael Sarmiento refutó las apreciaciones de una llamada Comisión para la Defensa Política de María Estela Martínez de Perón, en el sentido de que su caso es único en la historia del país porque no se le permitió designar abogado defensor, y aseguró que nunca "un argentino estuvo impedido" de hacerlo mientras se sustanciaban las partes decisivas de varias causas penales.

También señaló que "es conveniente que sepan todos, incluso residentes o transeúntes, que en la Argentina rige para todos, sin excepción, el derecho de defensa e igualdad ante la ley".

El ex juez Sarmiento también relató algunos actos en los que le tocó participar durante juicios seguidos contra la ex presidente para demostrar la inexactitud de lo afirmado por la "comisión" denunciante.

Al respecto afirma que la aseveración de que no se le permitió designar defensor obedece a un propósito sensacionalista o fue causada por una "desafortunada ignorancia o desconocimiento" de las actividades procesales cumplidas en la causa penal respectiva.

Añade que la viuda de Perón siempre tuvo a su disposición "ventajas, medios y comodidades más que necesarias para proveer a su defensa" y que el mismo —por expreso pedido de la ex presidente— admitió oficialmente una entrevista que ella pidiera al nuncio apostólico, monseñor Pio Laghi.

Sarmiento agregó que el mismo día en que fue indagada y acto seguido —como consideró que el ejercicio del derecho de defensa en juicio comienza por la elección del defensor preferido— libró el oficio de estilo para hacer saber que la detenida no se encontraba incomunicada y podía ser entrevistada para llenar sus exigencias de acuerdo a su derecho y solicitud, lo que fue ampliamente difundido por los medios de comunicación masiva. (NA)

Terminó la justificación moral de ciertos comportamientos

Lo expresó en Córdoba el presidente del Colegio de Abogados al asumir su cargo

Córdoba — En una ceremonia que se realizó ayer en la cual asumieron sus cargos las nuevas autoridades del Colegio de Abogados de Córdoba, realizada en el Aula Magna de la Facultad de Derecho local, el presidente electo del mencionado colegio, doctor Osvaldo A. Bearzotti, dijo que ha llegado la hora de volver al cauce de las instituciones tradicionales de la República. También afirmó que si ha terminado la lucha armada con ella terminó el estado de emergencia y con él la justificación moral de ciertos comportamientos.

En su discurso de asunción, el doctor Bearzotti manifestó, entre otros conceptos, que "afortunadamente hace poco tiempo los más altos voceros de las Fuerzas Armadas han anunciado al país la terminación de la lucha armada contra la subversión.

Este anuncio recibido con explicable alivio por la comunidad toda, conlleva la reflexión de que si ha terminado la lucha armada ha terminado también el estado de emergencia que la acompañaba y con él la justificación moral de ciertos comportamientos".

Reinstalación de las instituciones

Más adelante agregó que el estado de necesidad por su propia naturaleza no puede prolongarse indefinidamente en el tiempo. Pasada la emergencia que le dio origen y justificación, debe cesar para dar paso a la reinstalación de las instituciones permanentes de la República. Queremos decir, va de suyo, que el estado de emergencia debe suceder en toda

su extensión, el estado de derecho.

"Si alguien llegara a sostener lo contrario, esto es, que no obstante haber terminado la guerra, la emergencia continúa y con ella la sujeción de la República a reglas de operación excepcionales, habría que contestar que se está esgrimiendo un simple pretexto, nada más que un pretexto, para seguir actuando discrecionalmente y con arreglo a normas que están renidas con el funcionamiento normal de una sociedad civilizada".

Siniestro juego de palabras

Explicó seguidamente que "decir estado de derecho es, ciertamente, algo muy distinto que hacer un mero juego de palabras. El más siniestro sería confundirlo con el derecho de Estado. Porque decir estado de derecho es reconocer la plena vigencia de un sistema de reglas que dimana de una superior, soberana y reguladora, que orienta y define todo el conjunto de normas que de ella se van o que en ella se inspiran o en ella encuentran su infranqueable barrera".

"No basta pues —reiteró— para que haya realmente un estado de derecho, que se dé tal nombre a un conjunto de normas que dicta el poder político para sus propios fines y sus propias necesidades, dotadas del poder coercitivo y con capacidad de sujeción total a sus preceptos, con fuerza intimidatoria y con todos los demás elementos que integran la definición de la ley sustantiva. Es preciso, además, inexcusablemente, que ese conjunto de normas se compadezca muy precisamente con la norma fundamental que defi-

ne y otorga sentido a todas las que de ellas derivan.

"No basta tampoco —agregó— que se proclame el respeto y la vigencia de esa norma fundamental, si a su lado se instalan otras de igual o mayor jerarquía que prevalecen sobre aquella y la tornaban inoperante y puramente literaria. Queda dicho que tales normas excepcionales recogen su legitimidad de la situación excepcional que las hace necesaria y que, consecuentemente, desaparecida la excepcionalidad, la norma que en ella se apoyaba debe desaparecer".

Ejemplo reciente

Al término de esos conceptos expresó el doctor Bearzotti que "seanos permitido dar un ejemplo muy reciente a este respecto. Hace pocas semanas el país vio con estupor que algunos periodistas fueron privados de su libertad personal y sometidos a proceso, por el mero hecho de haber recogido en sus periodicos un cable que, a criterio del juez actuante, configuraba un delito severamente penado por una ley vigente originada en tiempos de emergencia".

"Ha sido necesario —seguí recordando— que el tribunal de alzada haga un despliegue casuístico muy agudo para desincriminar a los hombres de prensa que se habían limitado a cumplir con el más elemental de sus deberes: dar directamente la información que llegó por vías normales a sus mesas de trabajo".

"Esta claro que esta incómoda situación para los afectados, para el periodismo todo del país y para el prestigio de la Nación de fronteras afuera, pudo haberse evitado con sólo derogar una norma

que, si tuvo justificación en algún momento excepcional, ya no la tiene y lesiona garantías inherentes al ejercicio de la libertad de prensa. El estado de derecho es, entonces, en una república como la nuestra, un concepto que no admite equívocos", sostuvo el orador.

"Alguien tiene que decir"

Más adelante puntualizó que "alguien tiene que decir, entonces, que si la emergencia nacional ha pasado, felizmente, es llegada nomás la hora de volver al cauce de las instituciones tradicionales de la República, conseguida con efusión de sangre, luchas fratricidas, desencuentros y privaciones de las generaciones que nos precedieron en el camino de la lucha por el derecho".

"Seamos pues —dijo por último el doctor Bearzotti—, los abogados quienes, por la propia índole de nuestras funciones dentro del cuerpo social, pidamos responsablemente la inmediata instalación del estado de derecho, sin cortapisas, sin reservas mentales, plenamente, seguros como estamos —por imperio de nuestro menester— de que bajo la plena vigencia de las instituciones, la recuperación de la Nación y el reencuentro de sus hijos se logrará en un genuino clima de paz y de garantías para todos".